



Colegio San Francisco Javier

**PLAN DE CONTINGENCIA
COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER**

CURSO 2020-21

INTRODUCCIÓN

DATOS DE LA EMPRESA

1.-ORGANIZACIÓN ESCOLAR ADAPTADA A LA PANDEMIA

A) CONSIDERACIONES GENERALES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

B) CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES SEGÚN LA RELIDAD SANITARIA DEL MOMENTO

B 1-SITUACIÓN 1

B 2- SITUACIÓN 2

B 3- SITUACIÓN 3

B 4- SITUACIÓN 4

2.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CURSOS Y ÁREAS

3.- DOTACIÓN TECNOLÓGICA

4.- PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

5.- PLAN TUTORIAL PARA LA ACTIVIDAD LECTIVA A DISTANCIA Y PROCESO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO

6.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE SEGURIDAD

6.0. USO DE MASCARILLAS.

6.1. ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO

6.2.GESTIÓN DE LAS AULAS

6.3. GESTIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

6.4. GESTIÓN DEL PATIO Y DEL TIEMPO DE RECREO

6.5. GESTIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS

6.6. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

6.7. COMEDORES

6.8. TRANSPORTE

6.9. GESTIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO

6.10. GESTIÓN DEL PERSONAL AJENO AL CENTRO.

6.11. MEDIDAS DIRIGIDAS AL PERSONAL VULNERABLE AL COVID-19.

6.12. MANERA DE PROCEDER ANTE UN CASO COVID-19

6.13 LABORES EN LAS QUE LA(S) PERSONA(S) DE REFERENCIA PARA EL COVID-19 PODRÁN COLABORAR CON EL EQUIPO EDUCATIVO DEL CENTRO

6.14. ACTIVIDAD FÍSICA Y MANUALIDADES

6.15. ENSEÑANZAS ESPECÍFICAS

7.- ANEXOS

7.1. PLAN DE ACOGIDA

7.2. PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

7.3. EXTRACTO PARA CLAUSTRO

7.4. EXTRACTO PARA PADRES

7.5. EXTRACTO PARA ALUMNOS

7.6. PLANOS

INTRODUCCIÓN

El presente documento sigue el apartado 6.3 del anexo del Acuerdo del Gobierno de Navarra de 19 de junio de 2020, por el que se declara la entrada de la Comunidad Foral de Navarra a la nueva normalidad y se dictan medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, publicado el 20 de junio de 2020 en el BON, “el Departamento de Educación elaborará un protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en el que se recogerán las recomendaciones sanitarias aprobadas hasta el momento. Dicho protocolo será supervisado por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.”

El desarrollo del curso 2020-2021 es imprevisible, dado el desconocimiento que aún tenemos acerca de la posible evolución de la pandemia del Covid-19. En consecuencia, resulta imprescindible prever diferentes escenarios a los que adaptarse dependiendo de las circunstancias sanitarias que puedan darse. En el plan que se presenta se contemplan cuatro situaciones diferentes que permitan que el sistema educativo tenga la capacidad de adaptación necesaria a las distintas e hipotéticas realidades que se puedan producir, partiendo de las premisas de garantizar la seguridad y salud del personal empleado y del alumnado, la máxima conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres del alumnado, principalmente, de Educación Infantil y Primaria aun en los momentos de crisis sanitaria y, con ello y otras medidas de generación y mantenimiento del empleo de muchas personas implicadas en el sistema educativo, colaborar en la progresiva reactivación de la economía de Navarra.

Partiendo de estas premisas básicas se ha preparado un plan de contingencia que contempla cuatro escenarios diferentes para el próximo curso 2020/2021 tal y como nos marca el GN:

- **Situación 1:** que se corresponde a la llamada nueva normalidad, se garantiza la actividad docente presencial en todas las etapas y cursos.
- **Situación 2:** en la que puede darse un brote de coronavirus, se prevén diferentes maneras de atender al alumnado dependiendo de las etapas y cursos en los que esté matriculado.
- **Situación 3:** en la que debido a la gravedad del brote sea necesario reforzar la actividad docente no presencial.
- **Situación 4:** en la que se de un cierre total de los centros educativos.

Si, debido a la evolución de la pandemia, las autoridades sanitarias establecieran directrices diferentes, este plan de contingencia debería adaptarse al nuevo escenario y debería ser redefinido.

Corresponde a la administración educativa definir el marco general de actuación a nivel de la Comunidad Foral de Navarra y el equipo directivo del colegio será el responsable de matizar este marco general adaptándolo a la propia realidad del colegio.

DATOS DE LA EMPRESA

El colegio San Francisco Javier es un centro educativo concertado de la Compañía de Jesús, dedicado a la docencia formal de niños y jóvenes desde los 12 a los 18 años, atravesando las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. También dispone de dos unidades de educación especial, UCE y FPE.

CIF:

R31000641

Dirección y teléfono:

San Francisco Javier 1, 31500 Tudela. 948 821 550

Correo electrónico:
repcion@jesuitastudela.org
Actividad:
Educación
Situación:
Sector no esencial pero con actividad durante el estado de alarma
Número de trabajadores:
55 docentes, 9 PAS, 1 cuidadora.

1. ORGANIZACIÓN ESCOLAR ADAPTADA A LA PANDEMIA.

A.- CONSIDERACIONES GENERALES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Ejes principales.

Teniendo como objetivo principal garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado frente al coronavirus COVID-19, este documento pivota sobre cuatro ejes principales:

- Evitar los contagios
- Detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en los centros.
- Priorizar la enseñanza presencial y la atención del alumnado más vulnerable.
- Priorizar la enseñanza presencial del alumnado más joven, y por lo tanto menos autónomo, como es el de las etapas de Educación Infantil y Primaria.
- Conciliar la vida familiar y laboral de las familias, garantizando la adecuada atención en los centros del alumnado.
- Mantener, en la medida de lo posible, el empleo de los distintos sectores implicados en el sistema educativo.

Está demostrado que para el control de cualquier patógeno se deben tener en cuenta dos aspectos fundamentales:

- La organización de espacios y flujos de personas.
- Las medidas higiénicas.

Mantenimiento de medidas.

Hay ciertas medidas de seguridad como pautas de higiene y limpieza, que se podrían mantener tras la superación de la pandemia, ya que son beneficiosas para controlar este y cualquier otro agente infeccioso.

Información a la comunidad educativa.

Cobra, por lo tanto, especial relevancia asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud recogidas en el Plan e implantadas en los centros educativos lleguen y sean comprendidas por toda la comunidad educativa.

Con esta finalidad:

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
Esto se realizará por correo electrónico y en los claustros de comienzo de curso los primeros días de septiembre antes de comenzar las clases.
- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Los canales que se utilizarán para tal fin será el

correo electrónico de las familias (mails masivos, mails del tutor y reuniones de inicio de curso), RRSS (facebook, instagram y youtube) y la página web del colegio.

- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias. Las infografías están colocadas desde junio en todos los puntos importantes, también las tienen disponibles los alumnos en las agendas que usan de forma obligatoria.

En lo concerniente al aspecto organizativo, puede haber medidas que pueden limitar el desarrollo de ciertas actividades o metodologías, que se deberían implementar de manera flexible, adaptándose al momento epidemiológico, siendo más o menos restrictivas según la valoración riesgo-beneficio del momento.

Sistema de sectores bloqueables.

Concepto. En relación a la organización de espacios y flujo de personas, el plan propuesto está basado en un sistema de sectores bloqueables, que en la situación más restrictiva serán incomunicables entre sí, aunque su permeabilidad puede ir aumentando en función del estado epidemiológico. Cada sector está compuesto por un determinado personal (empleados y alumnado) y unos espacios, y el bloqueo está relacionado con la permeabilidad entre sectores, entendiéndose como permeabilidad el paso y/o intercambio de personas de uno a otro sector y el uso de espacios compartidos. Hemos dividido el colegio en 6 sectores bloqueables: por un lado 1º y 2º ESO, separado de 3º y 4º por un pladur con puertas, 1º bachillerato, 2º bachillerato, FPE y UCE. Cada sector tiene un punto de acceso diferente y unos aseos diferentes. Los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO (con salidas escalonadas durante los recreos) utilizarán los baños de los patios (el aforo, los urinarios y cabinas disponibles están señalizados). Los alumnos de 4º, PBachto y SBacht, los que se encuentran entre el comedor y la sala de educadores. Los alumnos de FPE y UCE dispondrán de un baño cada uno de los tres que se encuentran en el polideportivo.

Grados de bloqueo. El bloqueo puede ser total, donde no hay transferencia de personas entre sectores ni espacios compartidos, parcial o inexistente.

El estado epidemiológico, que estará definido por las autoridades sanitarias, tiene diferentes rangos en función de la severidad de la situación sanitaria y el riesgo de transmisión y debe ser la guía para decidir el grado de bloqueo en los centros educativos, por la aparición de casos en el centro educativo y por el estado sanitario de la Comunidad Foral en el caso de producirse un brote especial.

Objetivo del sistema de sectores bloqueables. El objetivo del sistema de sectores bloqueables es zonificar tanto las personas como el espacio que ocupan, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el sector, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás sectores sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

Estructura de los sectores bloqueables. En la planificación de los sectores hay que tener en cuenta, que cada zona perimetrada estará compuesta por:

Personal:

Una o varias clases de alumnos y sus profesores (se puede agrupar por cursos, niveles, etapas, en función de la dimensión y los espacios del centro).

En nuestro caso los sectores bloqueables son 1º y 2º ESO; 3º y 4º ESO; 1º Bachillerato; 2º Bachillerato; UCE y FPE.

Espacio:

Aulas, zonas de paso, aseos, zonas de recreo, comedores, polideportivos, etc.

Cada sector debe tener asignado sus aseos, no pudiendo utilizar los aseos designados a otro sector en ningún momento, independientemente del grado de bloqueo. De igual manera ocurre con las zonas de paso y de recreo. Cada sector accede a su clase por zonas distintas y tiene zonas de recreo diferenciadas. (1º y 2º ESO campos de fútbol, frontón, jardines continuación de la pérgola y mitad derecha del claustro); 3º y 4º ESO (Campo de la ETI y mitad izquierda del claustro). Los alumnos de 4º ESO y bachillerato saldrán del colegio en los recreos.

RECREOS

Primer recreo:

1ºESO: 10.15-10.40. Bajan al patio por su escalera habitual. Suben a clase haciendo el recorrido inverso.

2ºESO: 10.20-10.45. Bajan al patio por su escalera habitual. Suben a clase haciendo el recorrido inverso.

3ºESO: 10.10-10.35. Bajan al patio por la escalera principal pero, recorren el claustro hacia la derecha para acceder al patio por la puerta que da al patio de la ETI. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

4ºESO: 10.15-10.40. Acceden al exterior por la puerta principal.

BACHILLERATO: 10.15-10.40 Acceden al exterior por la puerta de Dominicanas.

Las horas de salida y regreso de los diferentes cursos serán anunciados por megafonía.

Si algún grupo está desplazada de su sector, por ejemplo está usando un aula específica (laboratorio, aula de informática u otras) deberán salir unos momentos antes de la hora para que no se mezclen con alumnos de otros sectores. Si no fuera necesario porque no hay problemas de cruce de alumnos de distintos sectores saldrán a la hora marcada para su curso.

FPE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

UCE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

Segundo recreo:

1ºESO: 12.30-12.45. Bajan al patio por su escalera. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

2ºESO: 12.35-12.50. Bajan al patio por su escalera. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

3ºESO: 12.25-12.40. Bajan al patio por la escalera principal pero, recorren el claustro hacia la derecha para acceder al patio por la puerta que da al patio de la ETI. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

4ºESO: 12.30-12.45. Acceden al exterior por la puerta principal.

BACHILLERATO: 12.30-12.45. Acceden al exterior por la puerta de Dominicanas.

Funcionamiento general de los sectores bloqueables. Se debe minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del sector, y no se debe cambiar de sector, ni alumnado ni profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por los y las especialistas.

Hasta nueva orden, el Responsable COVID del centro abrirá las clases a las 8h. Cuando los alumnos vayan llegando irán subiendo a clase y esperarán en el aula para evitar aglomeraciones en la entrada.

Ese primer día, los tutores han puesto en un post-it el nombre de cada alumno (orden de lista durante las dos primeras semanas). Así los alumnos se podrán sentar en su puesto y se evita tener que moverlos una vez estemos todos dentro.

Se avisa a los alumnos vía email la sección a la que están asignados. Los tutores serán los encargados de hacerlo, aprovechando el email para presentarse a las familias y comenzar así la acción tutorial.

Las clases estarán con ventanas y puertas abiertas para que haya ventilación mientras la climatología lo permita. En el momento en el que haya que encender la calefacción, se procederá a ventilar antes y después de cada clase.

Cuando varios sectores deban utilizar los mismos accesos (entrada, pasillos, escaleras, etc.) lo harán de manera escalonada para evitar las aglomeraciones y el paso simultáneo en zonas comunes.

Los docentes que van de aula en aula, o del aula al despacho son los vectores de contaminación que pueden dispersar el virus por todos los sectores, por lo que conviene evitar al máximo los desplazamientos por el centro. Es importante que cada persona, bien sea docente, o estudiante, disponga de un sitio en la medida de lo posible y de su propio material de trabajo de uso personal. Cada docente cuenta con un despacho con su mesa y silla personales. En las ubicaciones que haya dos profesores, las mesas no se dispondrán enfrentadas. De la misma manera los estudiantes tienen un sitio asignado en el aula.

Equipamiento Covid de cada aula/espacio de reunión:

- spray hidroalcohólico para superficies
- rollo papel desechable
- gel hidroalcohólico
- Infografías explicativas y con normativa e indicaciones de higiene
- papeleras con tapa y pedal para recoger exclusivamente todo lo que tenga que ver con las medidas higiénicas COVID.
- mascarillas quirúrgicas en la sala COVID

El profesor que llega es el encargado de limpiar su mesa cuando empieza la clase. Pregunta si están los mismos alumnos en los mismos puestos que en la clase interior. Si todo sigue igual, no hay que limpiar. Si alguien se ha incorporado, o ha habido desdoble, optativa, etc., habrá que limpiar las mesas en las que haya habido cambio.

Cada alumno traerá de casa un neceser con: mascarilla de repuesto, gel hidroalcohólico y pañuelos de papel. Se recomienda que cada uno tiene que traer su material anti covid y no puede compartirlo con nadie.

Bloqueo de sectores. No debe haber intercambio de alumnado de un sector a otro en ningún caso. El flujo del profesorado entre los sectores dependerá del grado de bloqueo, y siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

En caso del bloqueo total no es posible intercambiar ni compartir aulas o espacios como el gimnasio o polideportivo.

En la siguiente tabla se muestra la calificación de los espacios según esta idea de sectorizar los edificios.

SECTORES				
			EXCLUSIVIDAD	BLOQUEABLE
ESPACIOS	AULAS PRINCIPALES	Las aulas propias de cada sección. Donde está habitualmente el alumnado	Sí	sí
	AULAS AUXILIARES	Aulas de innovación, informática, talleres, aulas polivalentes, laboratorios, gimnasio y polideportivo	No	Sí
	Zonas de paso	escaleras de acceso y claustros	Sí en algunos sectores	No
	Patios		No	Sí
	Aseos		Sí, cada sector tiene al menos uno	Sí
	Puerta de entrada y salida al centro	Puerta Principal, Dominicas, Velilla y campos de tierra.	Sí, cada sector tiene la suya.	Sí
PERSONAL	Alumnado	- 1º y 2º ESO - 3º y 4º ESO - P. Bachillerato - S. Bachillerato - UCE - FPE	Sí	Sí
	Profesorado especialidades	los profesores se mueven por todos los sectores	No	No

GRUPO ESPECIAL	Dirección/Secretaría		No	Sí
	PTs y personal no docente		No	Sí
	Servicios de limpieza, mantenimiento y personal técnico		No	No
	Conserjería		No	Sí

B.- CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES SEGÚN LA REALIDAD SANITARIA DEL MOMENTO.

B.1 Situación 1: Correspondería a lo que se ha llamado “nueva normalidad” donde el riesgo de contagio es relativamente bajo y la capacidad de controlar los focos es alta.

1.- Organización de grupos y horarios.

En esta situación se garantizará la atención presencial en el centro educativo de todo el alumnado todos los días lectivos.

Como norma general la disposición de las aulas y la ratio alumno o alumna por aula se determinarán de manera que se respete la distancia mínima interpersonal de 1,5 m. Para ello se define la ratio respetando una superficie mínima de 2,25 m² por alumno o alumna. Este criterio se traduce en que la capacidad de las aulas dependerá del tamaño de las mismas, pudiendo haber grupos de hasta 30 en ESO y 33 en Bachillerato si la superficie del aula lo permite.

Educación Física

El profesorado de Educación Física impartirá sus clases siempre que sea posible al aire libre. Cuando no sea posible trabajar al aire libre, se procurará el uso de espacios bien ventilados, suficientemente amplios y que garanticen las distancias de seguridad. El tipo de actividad física se deberá adecuar a las características de los espacios. En todo caso se deberá ventilar de forma continua la instalación. En caso de no ser posible el desarrollo de esta materia en las condiciones señaladas, se deberá adaptar su desarrollo en las aulas de referencia.

Música

El profesorado de música pondrá especial atención a la ventilación, limpieza y desinfección tanto del aula como del mobiliario e instrumentos, limitando al máximo posible o incluso prohibiendo el uso común de estos últimos.

Cuando en un grupo estable parte del alumnado curse una materia y parte no, como es el caso de las materias optativas, se pueden dar los siguientes casos:

a) Que haya que unir alumnado de diferentes grupos:

En este caso se aplicarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre los menores, pudiendo incluso utilizar medios físicos de separación (mamparas) entre los y las estudiantes pertenecientes a diferentes grupos estables.

b) Que no haya que unir alumnado de diferentes grupos:

El profesorado especialista acudirá al aula de referencia en la que se habilitarán dos espacios diferenciados.

En la situación 1, la vida del centro se mantiene dentro de la normalidad incidiendo en las medidas distanciamiento e higiene (distancia de 1,5 metros, mascarilla higiénica, en caso de que no se pueda mantener la distancia, lavado frecuente de manos y gel) y evitando la interacción entre el alumnado de diferentes áreas o sectores.

Es importante insistir en que el alumnado deberá contar con su propio material de trabajo, procurando evitar al máximo el intercambio del mismo entre estudiantes.

En la medida de lo posible se priorizarán las actividades al aire libre como son patios, plazas y parques cercanos, con la finalidad de evitar contagios y de acercar la naturaleza y el entorno físico a la vida escolar.

1.2 Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El horario del alumnado que curse los estudios de ESO y Bachillerato será el habitual.

La entrada y salida del colegio se diversificará con varios puntos de acceso, por lo tanto no se modificarán los horarios de entrada y salida pero sí que se ampliará la horquilla de tiempo en el que los alumnos pueden acceder a las instalaciones del centro.

También se han establecido horarios escalonados y puertas de acceso diferentes para los recreos:

- 1º y 2º ESO: accederán por la puerta de Dominicas. Accederán al edificio por la puerta automática de cristal. Subirán y bajarán por la escalera de 1º y 2º ESO.
- 3º y 4º ESO: por la puerta principal. Únicamente utilizarán la escalera principal.
- P. Bachto-S. Bachto: por la puerta de Velilla
- P. Bachto A y B: para acceder al edificio lo harán por la puerta lateral del patio de la ETI: Saldrán cinco minutos antes por la misma puerta.
- P. Bachto C y P. Bachto D: para acceder al edificio lo harán por la puerta lateral más cercana al polideportivo.
- Alumnos que utilizan el transporte escolar: puerta de los campos de tierra
- UCE: por la puerta que accedan sus hermanos y los acercan hasta su clase. En el caso de que no tengan hermanos, las PTs estarán pendientes de su entrada al colegio.
- FPE: puerta de los campos de tierra.

Cualquier desplazamiento por el colegio lo haremos por nuestra derecha.

El primer día de clase se utilizará, entre otros, para explicar al alumnado los horarios de entrada y salida, los espacios de acogida y juego en el patio y los circuitos de entrada y salida que les corresponden, que igualmente se comunicarán a las familias con carácter previo al inicio del curso. Para este día ya estarán preparadas las medidas de señalización y balizamiento necesarias.

1.2.1 Alumnado de 1º a 4º de ESO y Bachillerato.

Se procurará adecuar la ratio de alumnado/aula a la condición de 2,25m² por alumno o alumna. Dadas las diferentes maneras de distribución de las horas de atención a la diversidad, optatividad e itinerarios que tienen los centros educativos, dentro de su propia autonomía podrán proponer organizaciones diferentes que respeten el principio básico de distanciamiento interpersonal señalado.

El alumnado deberá llevar mascarilla durante todo el periodo lectivo.

1.3 Educación Especial:

Independientemente de la etapa educativa que curse el alumnado de centros o estructuras de educación especial, se garantizará la actividad docente presencial en el horario

definido para cada etapa y se realizarán planes específicos de forma conjunta con el Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia.

Tanto UCE como FPE dejarán las horas de integración con otros grupos y se considerarán sectores independientes pero además funcionarán como grupos burbujas cada uno.

2.-Actividades complementarias y extraescolares:

En esta situación quedan suspendidas todas las actividades extraescolares organizadas por los centros educativos. Las actividades extraescolares organizadas por otros colectivos o Administraciones se regirán por lo que las autoridades sanitarias precisen en cada momento.

En el caso de las actividades complementarias, estas podrán realizarse si la situación sanitaria lo permite.

3.-Servicios complementarios de transporte y comedor:

3.1 Transporte:

El aforo de los autobuses/taxis no será reducido, si bien el uso de mascarilla higiénica para el alumnado será obligatorio.

3.2 Comedor:

La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y distanciamiento entre el alumnado establecidas. Al ser un número muy bajo de alumnos los que utilizan el comedor se puede garantizar que no tienen contacto físico.

En la ficha destinada a este servicio se disponen las instrucciones específicas.

Esta situación se mantendrá durante todo el curso educativo salvo que las autoridades sanitarias consideren que hay que pasar a otra situación más restrictiva debido a un aumento de la posibilidad de riesgo sanitario.

B.2 Situación 2: se pasará a esta situación cuando así lo determinen las autoridades sanitarias con bloqueo reforzado de sectores.

1.- Organización de grupos y horarios:

En esta situación se garantizará la atención presencial en los centros educativos de todo el alumnado todos los días lectivos.

Como norma general la disposición de las aulas y la ratio alumno o alumna por aula se determinarán de manera que se respete la distancia mínima interpersonal de 1,5 m. Para ello se define la ratio respetando una superficie mínima de 2,25 m² por alumno o alumna. Este criterio se traduce en que la capacidad de las aulas dependerá del tamaño de las mismas, pudiendo haber grupos de hasta 25 alumnos o alumnas en EIP, 30 en ESO y 33 en Bachillerato si la superficie del aula lo permite. El uso de mascarilla será obligatorio durante toda la jornada.

El equipo directivo es el que decidirá la manera de aprovechar al máximo las dotaciones horarias extras facilitadas.

Si con la finalidad de acoger al alumnado de manera más holgada el equipo responsable de cada centro educativo lo considera necesario, se estudiará la posibilidad de redefinir el uso de espacios como aulas específicas, bibliotecas, aulas de desdoble, etc.

En esta situación 2 la permeabilidad de los sectores se reduce considerablemente. Se quedan separados por 6 zonas: 1º y 2º ESO; 3º y 4º ESO; 1º Bachillerato; 2º Bachillerato, UCE y FPE. Los profesores no pueden cambiar de sector más que en casos muy puntuales (profesorado especialista). El uso de aulas específicas queda prohibido, el profesorado

especialista se desplazará al aula del grupo. Para el uso de aulas de atención individualizada y/o desdobles se aplicará el protocolo de higiene desinfección y ventilación establecido.

En esta situación el alumnado deberá contar imperativamente con su propio material de trabajo estando prohibido el intercambio del mismo entre alumnas y alumnos. Si algún alumno o alumna no contase con el material necesario no podría realizar la actividad.

Respecto al alumnado, se evitará que un grupo comparta su aula de referencia con alumnado de otro u otros grupos. Los grupos estables de convivencia no podrán utilizar las aulas específicas a excepción de los polideportivos y gimnasios ventilados y que garanticen las distancias de seguridad.

En el caso de los especialistas de Educación Física y Música se actuará de la siguiente manera:

Educación Física

El profesorado de Educación Física impartirá sus clases siempre que sea posible al aire libre. Cuando no sea posible trabajar al aire libre, se procurará el uso de espacios bien ventilados, suficientemente amplios y que garanticen las distancias de seguridad. El tipo de actividad física se deberá adecuar a las características de los espacios. En todo caso se deberá ventilar de forma continua la instalación. En caso de no ser posible el desarrollo de esta materia en las condiciones señaladas, se deberá adaptar su desarrollo en las aulas de referencia.

Música

El profesorado de música pondrá especial atención a la ventilación, limpieza y desinfección tanto del aula como del mobiliario e instrumentos, limitando al máximo posible o incluso prohibiendo el uso común de estos últimos.

1.2 Alumnado de ESO y Bachillerato:

El alumnado de estas etapas continuará con la docencia presencial todos los días lectivos.

Mes de septiembre: el centro comenzará el curso educativo con el horario aprobado por el Departamento de Educación.

Periodo comprendido entre los meses de octubre y junio: por norma general el horario del alumnado que curse los estudios de ESO y Bachillerato será el habitual.

El número de sesiones del alumnado que curse estudios de ESO no variará con respecto a la situación 1.

1.2.1 Alumnado de 1º a 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.

La organización se hará siguiendo los criterios de la situación 1 adecuando los horarios a las nuevas condiciones.

1.3 Educación Especial:

Independientemente de la etapa educativa que curse el alumnado de centros o estructuras de educación especial, se garantizará la actividad docente presencial en el horario definido para cada etapa y se realizarán planes específicos de forma conjunta con el Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia. Tanto UCE como FPE dejarán las horas de integración con otros grupos y se crean como grupos burbujas cada uno.

2.-Actividades complementarias y extraescolares:

En esta situación quedan suspendidas todas las actividades extraescolares organizadas por los centros educativos. Las actividades extraescolares organizadas por otros colectivos o Administraciones se registrarán por lo que las autoridades sanitarias precisen en cada momento.

En el caso de las actividades complementarias, estas podrán realizarse si la situación sanitaria lo permite.

3.- Servicios complementarios de transporte y comedor:

3.1 Transporte: se garantiza el transporte a todo el alumnado con derecho a transporte según la normativa vigente.

El uso de mascarilla será obligatorio.

El aforo de los autobuses/taxis no será reducido, si bien el uso de mascarilla para el alumnado, será obligatorio. Además con el fin de facilitar el rastreo, el alumnado ocupará siempre el mismo asiento.

3.2 Comedor:

La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y distanciamiento entre el alumnado establecidas. Se zonificará el espacio según los sectores y grupos estables que se hayan organizado en el centro para evitar en la medida de lo posible el contacto físico. Además, disponemos del protocolo de higiene de la empresa contratada para tal servicio.

Esta situación se mantendrá hasta que las autoridades sanitarias consideren que hay que pasar a otra situación más restrictiva debido a un aumento de la posibilidad de riesgo sanitario o a la anterior porque este riesgo ha disminuido.

Una vez que el centro pase a situación dos si a lo largo del curso la situación sanitaria permitiera acceder a situación 1, el Departamento de Educación podrá autorizar que el centro pueda mantener la organización horaria definida en la situación 2 hasta final de curso.

B.3 Situación 3: se pasará a esta situación cuando así lo determinen las autoridades sanitarias, planteándose como medida alternativa al cierre de los centros educativos, con bloqueo total de sectores.

1.- Organización de grupos y horarios:

Es probable que bajo la premisa de aumento del riesgo de contagio, las autoridades sanitarias adecuen las ratios en las diferentes etapas educativas. También es previsible que reduzca el aforo en el transporte escolar.

Este nuevo marco de actuación supondrá la creación de nuevos grupos y, por lo tanto, la necesidad de ocupación de nuevos espacios lo que conlleva un tiempo de adecuación en el que los centros deberán permanecer cerrados.

Con el fin de agilizar el tránsito de la situación a la situación tres, el equipo directivo facilitará esta previsión al servicio de infraestructuras educativas quien una vez analizada y confirmada la situación, se la comunicará al inspector o inspectora del centro educativo para que prevea junto a los equipos directivos de los centros de Educación primaria y secundaria afectados la distribución de espacios y la necesidad de establecer turnos para la atención del

alumnado de las etapas superiores. De igual modo el servicio de financiación de centros, ayudas al estudio y servicios complementarios se encargará de organizar las rutas intercentros.

1.2 Alumnado de ESO y Bachillerato:

El horario del alumnado que curse los estudios de ESO y Bachillerato en turno de mañana será el mismo que el de la situación 2.

1.2.1 Alumnado de 1º a 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato

La organización se hará alternando docencia presencial y en línea. Dependiendo de las directrices que indiquen las autoridades sanitarias el peso de la docencia presencial variará así como la necesidad de establecer turnos.

Se garantiza el acceso a la dotación de equipos informáticos a todo el alumnado que lo necesite.

Para proceder a la dotación de equipamiento, se atenderá a las indicaciones que se comunicarán a los centros a través de EDUCA y en la página ikasnova.digital/PANP (plan de atención no presencial).

Para ello y con el objeto de identificar la situación de brecha digital del alumnado, se deberá registrar en EDUCA a comienzo de curso la situación del alumnado en lo que a conectividad y disponibilidad dispositivo en su domicilio se refiere. Al comienzo del curso los tutores junto con la orientadora estudiarán la situación de cada alumno y familia e introducirán los datos en EDUCA. En los primeros días de clase y en las reuniones de inicio de curso de familias, los tutores recabarán datos sobre necesidades de conectividad.

Se hará una precarga con los datos recogidos en la detección de necesidades ya realizada. Los centros deberán validar con el inicio de curso la información cargada para cada alumno, bien el equipo directivo o a través de los tutores.

1.3 Educación Especial:

Independientemente de la etapa educativa que curse el alumnado de centros o estructuras de educación especial, se garantizará la actividad docente presencial en el horario definido para cada etapa y se realizarán planes específicos de forma conjunta con el Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia. Tanto UCE como FPE no retomarán las horas de integración con otros grupos y manteniéndose como grupos burbujas cada uno.

3.- Servicios complementarios de transporte y comedor:

3.1 Transporte: los días de docencia presencial se garantiza el transporte a todo el alumnado con derecho a transporte según la normativa vigente

El uso de mascarilla será obligatorio..

La reorganización de este servicio dependerá de los criterios de ocupación que fijen las autoridades sanitarias y de la disponibilidad de vehículos (taxis, autobuses, etc.). Todo esto se traduce en un aumento considerable del presupuesto de este servicio.

3.2 Comedor: queda suspendido este servicio complementario mientras dure la situación 3.

No obstante, el alumnado perteneciente a familias económicamente desfavorecidas que tenga reconocido el derecho a la ayudas de comedor y tenga su domicilio en la localidad del centro educativo, podrá recoger en el centro el correspondiente menú todos los días en los que hubiera habido servicio de comedor durante el periodo de duración de la situación 1. A las familias cuyos hijos e hijas cumplen estas condiciones pero residan en una localidad distinta a la del centro educativo al que asisten, se les entregará un bono o tarjeta de alimentación con la cuantía correspondiente a la ayuda de comedor que les hubiera correspondido durante ese periodo.

El resto de familias usuarias de comedor, previo aviso, podrá recoger el menú escolar de sus hijos e hijas en los horarios que se prevean abonando el precio establecido.

B.4 Situación 4: cierre total de centro

En el caso de que las autoridades ordenen el cierre total de los centros educativos, se procederá a la suspensión total de la docencia presencial.

Si la situación epidemiológica lo permite se mantendrá el apoyo lectivo a menores con necesidades especiales o pertenecientes a familias socialmente vulnerables.

Tras la recogida y el análisis de datos que se han realizado durante el tercer trimestre del curso 2019-20, el Departamento de Educación está en situación de poder garantizar equipos y conectividad a todo el alumnado que lo necesite.

A comienzo de curso, en previsión de nuevos momentos de atención no presencial, el equipo directivo articulará un Plan de Atención digital No Presencial, para una óptima comunicación entre el centro, alumnado y familias en este escenario. Los ítems básicos de este Plan de Atención No Presencial deberán estar registrados en EDUCA a diferentes niveles.

Así mismo está programada una formación a distancia con comienzo en septiembre para los centros interesados, que sirva como referencia para articular una propuesta de Plan de Atención No Presencial propio de centro. Para llevarla a cabo nos podremos apoyar del modelo ADDIE y de sus cinco fases: Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación.

La página ikasnova.digital/PANP (plan de atención no presencial) se usará como medio de consulta.

Contaremos con el Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia, sobre todo a través del CREENA, para colaborar con nosotros en el desarrollo de los mecanismos de atención y seguimiento dirigidos al alumnado de necesidades especiales y en riesgo de exclusión social.

El profesorado adecuará su jornada laboral a esta situación, entendiendo que primará la atención al alumnado sobre cualquier otra actividad (guardias, mantenimiento de talleres/laboratorios, horas de FCT, horas de cómputo lectivo...)

2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CURSOS Y ÁREAS.

Las programaciones didácticas y sistemas de evaluación se adaptarán, con las indicaciones que provengan del propio Plan, a los distintos escenarios que pudieran producirse. Por ello se considera necesario un enfoque más holístico del currículum que permita desarrollar las capacidades del alumnado bajo la premisa del aprendizaje por competencias.

Las directrices para la adaptación de las programaciones se facilitarán en septiembre a los profesores. Deberán realizar la adaptación de lo programado por evaluaciones, poniendo especial atención en:

- Aprendizajes imprescindibles de cada evaluación.
- Metodología para la situación 3 y 4
- Instrumentos y criterios de evaluación para la situación 3 y 4
- Criterios de calificación para la situación 3 y 4 (dependerán de las normas que vaya dictando el GN, en su ausencia de las líneas que marque el ED del colegio)

3. DOTACIÓN TECNOLÓGICA.

Con el fin de alcanzar el mejor aprovechamiento de la dotación tecnológica, serán el propio centro según la planificación realizada, en los primeros días del comienzo de curso, el encargado de impartir las clases necesarias al alumnado para un correcto uso de los medios tecnológicos que debieran utilizarse en los distintos escenarios que se pudieran producir.

Estas actividades estarán destinadas a dar un impulso en el proceso de adquisición de la competencia digital del alumnado y del profesorado que permita acometer con garantías de éxito la formación en línea y asegurar el acceso a equipos y conectividad del alumnado.

4. PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

El Plan de refuerzo de la competencia digital y de prevención de la salud, al que se hace referencia en el punto 12 de II. ASPECTOS ORGANIZATIVOS del Anexo de la Resolución del Director General de Educación, por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2020-2021, la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra, estará realizado, con carácter obligatorio, antes del día 18 de septiembre.

5. PLAN TUTORIAL PARA LA ACTIVIDAD LECTIVA A DISTANCIA Y PROCESO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO.

En las reuniones que establezca la dirección del centro para informar de las actuaciones a implementar como resultado de los distintos escenarios de alteración de la actividad docente que pudieran producirse, tendrán especial consideración las destinadas a la información que deberá transmitirse a las familias y alumnado. Estas reuniones se realizarán preferentemente antes del día 18 de septiembre.

Respecto al plan de acogida del alumnado, no hay que olvidar que tras un largo periodo de ausencia en el centro educativo y la repentina manera con la que cambió la vida de todos y todas resulta imprescindible escuchar a nuestros estudiantes y atender sus demandas que vendrán condicionadas por las vivencias que han tenido durante este tiempo de ausencia. Hay que evitar estigmatizar y mostrar especial delicadeza con aquellos que han sufrido directamente las consecuencias de la pandemia, bien porque han perdido algún familiar o persona cercana, bien porque la situación económica familiar ha empeorado, o porque han sufrido situaciones de violencia dentro del entorno familiar agudizadas por el confinamiento. Tampoco se puede olvidar al alumnado víctima de acoso escolar que puede mostrar rechazo a la incorporación a la vida escolar normalizada.

También es preciso enseñar a nuestros menores a discernir entre los mensajes basados en el método científico y aquellos que provienen de gurús que anuncian desde curas milagrosas a la llegada del fin del mundo.

Es también muy importante organizar la acogida del alumnado con necesidades específicas para el que el periodo de adaptación muestra más dificultades.

Se usarán los materiales que preparará el Departamento de Educación, está trabajando en la elaboración de material adecuado que se pondrá a disposición de los equipos docentes para responder a estos retos planteados y también todos aquellos que nos faciliten desde la red de Escuelas Católicas, EDUCSI y otros materiales de centros concertados de Jesuitas con los que colaboramos.

El primer día del curso, en todos los grupos del colegio, se destinará la primera hora para el desarrollo de una sesión de tutoría grupal dirigida por el tutor y apoyada por el departamento de Orientación acerca de la situación vivida durante el confinamiento, la vuelta al colegio, acogida y gestión emocional.

6.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE SEGURIDAD.

Las medidas relativas a la organización de las entradas y salidas, circulaciones y medidas generales de seguridad e higiene se especifican en las fichas siguientes.

- 6.0. USO DE MASCARILLAS.
- 6.1. ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO
- 6.2. GESTIÓN DE LAS AULAS
- 6.3. GESTIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS
- 6.4. GESTIÓN DEL PATIO Y DEL TIEMPO DE RECREO
- 6.5. GESTIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS
- 6.6. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- 6.7. COMEDORES
- 6.8. TRANSPORTE
- 6.9. GESTIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO
- 6.10. GESTIÓN DEL PERSONAL AJENO AL CENTRO.
- 6.11. MEDIDAS DIRIGIDAS AL PERSONAL VULNERABLE AL COVID-19.
- 6.12. MANERA DE PROCEDER ANTE UN CASO COVID-19
- 6.13 LABORES EN LAS QUE LA(S) PERSONA(S) DE REFERENCIA PARA EL COVID-19 PODRÁN COLABORAR CON EL EQUIPO EDUCATIVO DEL CENTRO
- 6.14. ACTIVIDAD FÍSICA Y MANUALIDADES
- 6.15. ENSEÑANZAS ESPECÍFICAS

6.0 USO DE MASCARILLAS

El uso de mascarillas en situación de pandemia debe considerarse solo como una medida complementaria y no como reemplazo de las medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento social, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar.

El uso de mascarilla no es recomendable para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela o personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada.

El uso de la mascarilla se regula por la Orden Foral 20/2020, de 28 de agosto, de la Consejera de Salud.

Normas generales.

El uso de la mascarilla es obligatorio para toda la comunidad educativa. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y, siempre que sea posible, reutilizable:

- Alumnado: obligatorio el uso de mascarilla
- Profesorado: el uso de la mascarilla es obligatorio
- En el **transporte escolar** será obligatorio el uso de mascarilla.

En UCE y FPE, aunque se consideren grupo estable de convivencia, es obligatorio el uso de mascarilla

El centro contará con mascarillas quirúrgicas en el caso de que alguien inicie síntomas y mascarillas higiénicas para el profesorado y para poder reponer las mascarillas del alumnado en caso de necesidad u olvido.

Instrucciones de puesta y retirada

Instrucciones de puesta y retirada: se recomienda colocar la mascarilla sobre la piel desnuda (es decir, sin la presencia de cabello en contacto con la piel del usuario, y para algunas personas, piel afeitada) y respetar los siguientes pasos:

- Lavarse las manos con agua y jabón o frotarlas con una solución hidroalcohólica antes de manipular la mascarilla.



- Identificar la parte superior de la mascarilla.

COLOCACIÓN DE LA MASCARILLA

- 1. COLOCAR LA MASCARILLA EN LA CARA Y AJUSTAR LA PINZA NASAL A LA NARIZ**



- 2. SOSTENER LA MASCARILLA DESDE EL EXTERIOR Y PASAR EL ARNÉS DE CABEZA O ANUDARLO DETRÁS DE LA MISMA, A AMBOS LADOS DE LAS OREJAS, SIN CRUZARLOS**



- 3. BAJAR LA PARTE INFERIOR DE LA MASCARILLA HASTA LA BARBILLA. VERIFICAR QUE LA MASCARILLA CUBRE LA BARBILLA**



4. PELLIZCAR LA PINZA NASAL CON AMBAS MANOS PARA AJUSTARLA A LA NARIZ



5. VERIFICAR QUE LA MASCARILLA ESTÁ COLOCADA CORRECTAMENTE. PARA ESTO ES NECESARIO VERIFICAR EL SELLADO Y AUSENCIA DE MOLESTIAS RESPIRATORIAS.
6. UNA VEZ AJUSTADA, NO TOCAR LA MASCARILLA CON LAS MANOS. SI EL USUARIO NECESITA TOCAR LA MASCARILLA, DEBE LAVARSE PREVIAMENTE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN, O FROTARLAS CON SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA.

RETIRADA DE LA MASCARILLA:

7. ELEVAR EL MENTÓN Y COGER LA MASCARILLA POR LAS GOMAS
8. DOBLAR LA MASCARILLA POR LA MITAD ,EVITANDO TOCAR LA PARTE EXTERIOR
9. SE RECOMIENDA INTRODUCIR LA MASCARILLA EN UN BOLSA TIPO ZIP
10. PARA SU REUTILIZACIÓN, COGER LA MASCARILLA POR LAS GOMAS EVITANDO TOCAR EL INTERIOR DE LA BOLSA

Para evitar la contaminación al usar y/o retirar una mascarilla, se deben seguir los siguientes pasos:



1. Realizar higiene de manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica antes y después de la colocación de la mascarilla.
2. Una vez colocada la mascarilla, no tocar la mascarilla con las manos.
3. Retirar la mascarilla sin tocar la parte frontal de la mascarilla.
4. Colocar la mascarilla que se va a desechar en un recipiente para residuos.
5. Realizar higiene de manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

6.1 GESTIÓN DE LA ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

1. Horarios y accesos de entrada y salida del centro:

1.1. 1º y 2º ESO: Puerta de acceso por la calle Dominicas

1.2. 3º y 4º ESO: puerta principal

1.3. Primero y Segundo de Bachillerato: Puerta Velilla

1.4. UCE: por la puerta que accedan sus hermanos y los acercan hasta su clase. En el caso de no tener hermanos las entradas y salidas estarán controladas por las PTs.

FPE: puerta de los campos de tierra.

1.5. Alumnos transporte escolar: Puerta calle San Francisco Javier (campos de tierra)

1.6. Profesores y PAS: cualquiera de las 4 puertas.

2.- Las personas responsables de la acogida y acompañamiento llevarán mascarilla. Habrá solución hidroalcohólica y mascarillas higiénicas a disposición de todo el profesorado y del personal de administración y servicios.

3.- El centro contará con mascarillas higiénicas para poder reponer las necesidades del alumnado en caso de pérdida u olvido

4.-Están señalizadas las vías de acceso y evacuación en cada una de las zonas /sectores/grupos estables de los edificios que indicarán a cada uno los sectores de cada piso la escalera por la que se deberá que acceder y abandonar el edificio. Tanto el alumnado como el personal deberán conocer por donde acceder a cada aula o despacho.

5. Se garantiza que se mantenga la distancia física en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos en los que se indique las puertas de acceso por sector, según se determine por los responsables del centro.

6.- Las puertas exteriores e interiores se mantendrán abiertas mientras se produce la entrada del alumnado. Se procurará que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, sería el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla con una posterior desinfección de manos.

7.- Tanto la llegada como la salida serán por puntos de acceso diferentes para cada sector y esto permite ampliar la horquilla de entrada al colegio y hacer que los alumnos de los diferentes sectores no se mezclen a la salida.

8.- Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos por mail unos días antes del comienzo de las clases, en las RRSS, página web del colegio y en las reuniones iniciales de curso..

9.-Se prohíbe el acceso de personas ajenas al centro. Se limita el acceso de familias, proveedores de bienes y servicios y repartidores.

10.-Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática. Caso excepcional será la reunión de inicio de curso que, si la situación sanitaria lo permite se realizará, antes del 18 de septiembre; de manera presencial con asistencia máxima de un representante legal por alumno o alumna.

11.- Organizar el lavado de manos previo a la entrada a las aulas preferentemente con agua y jabón. Se dispondrá también de gel hidroalcohólico en las aulas.

12.- En el caso de los grupos estables de convivencia se evitará la interacción con el resto del alumnado. Los únicos grupos estables de convivencia que se reconocen en el colegio son la UCE y el FPE.

6.2 GESTIÓN DE LAS AULAS

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

1.-Se dispondrán los puestos escolares de manera que se respete la distancia interpersonal de seguridad de, por lo menos, 1,5 metros. Se priorizará la distribución cerca de paredes. La

disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente si no hay pantallas de protección.

2.-Se respetará una distancia mínima 1,5 metros entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Cada alumno tendrá designado un puesto escolar fijo tanto en el aula ordinaria como en las aulas de desdoble y específicas

El tutor o tutora de cada grupo coordinará con el resto del profesorado la distribución del alumnado tanto en el aula de referencia como en el resto de aulas (desdoble y específicas). A fin de facilitar el rastreo de posibles contactos estrechos, los mapas con la distribución identificando al alumnado en las aulas serán facilitados por los tutores o tutoras al personal docente implicado, al equipo directivo y a las familias.

3.- Se retirará o, en su caso señalará, el mobiliario que no se va a utilizar.

4.-Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del profesor o profesora al alumnado.

5.- El profesor marcará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.

6.- Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, tras la utilización de un aula de desdoble, ésta deberá ser limpiada y desinfectada previamente a un nuevo uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.

7.- El uso de mascarilla será obligatorio siempre.

8.- Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

9.- En el caso de los grupos estables de convivencia (UCE y FPE) se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad entre los componentes de estos grupos.

6.3 GESTIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

1.- Está indicado en los pasillos y escaleras el sentido de circulación. Se procurará, en la medida de lo posible, que las escaleras sean de un solo sentido. Si es preciso, se diferenciará entre el sentido a la hora de entrada, salida y recreo y el resto del horario lectivo.

- 2.- Se utiliza un sistema de señalización fácil de comprender.
3. Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. Esta instrucción no es válida si contradice la normativa sobre incendios.
- 4.- Se procurará que las puertas de aulas y despachos permanezcan abiertas. En caso de no ser posible la persona que las abra o cierre respetará las normas de higiene.
- 5.- En caso de haber más de una puerta de acceso al aula, se utilizarán todas de manera que el alumnado acceda y salga por la puerta más cercana a su puesto escolar.
- 6.- Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.
- 7.- El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla de protección cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.
- 8.- Se procurará que sea el personal adulto el que se desplace en el edificio minimizando el movimiento del alumnado.
- 9.-Se controlará que los materiales pedagógicos de uso común hayan sido desinfectados antes y después de su utilización.
- 10.- En el caso del alumnado de Educación Especial cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que no coincidan a la vez con los desplazamientos de otros grupos.

6.4.GESTIÓN DEL PATIO Y DEL TIEMPO DE RECREO

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

- 1.- Se evitará el cruce entre el alumnado de sectores/etapas/niveles/ cursos/aulas diferentes con las siguientes medidas:
 - a) Se escalona el tiempo de recreo (detallado en el Plan de Contingencia)
 - b) Se ha adaptado el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del centro.
 - c) Se evita que se agrupe el alumnado de diferentes sectores/grupos estables
 - d) Se organiza la distribución del alumnado por sectores mediante señalización.
 - e) Se garantiza que se respete la distancia de seguridad en la salida y vuelta al aula.
 - f) Se organiza la circulación de entrada y salida de grupos de manera que se respeten las distancias de seguridad y se evite la circulación en pasillos y escaleras en doble sentido.

g) Baños: no se puede permanecer en el baño. Evitar aglomeraciones. Evitar, en lo posible, beber agua de los lavabos y fuentes. Es esencial que cada alumno traiga un botellín de agua.

h) Baños: habrá un profesor vigilando que los alumnos no permanezcan en el baño, evitan aglomeraciones y comprobarán que se cumplen las normas de acceso al baño.

i) No se venderán bocadillos.

1.- Para ello habrá que adecuar los tiempos de docencia y de recreo.

2.- Tanto personal como alumnado llevará mascarilla siempre.

3.- Se reforzará la vigilancia en recreos.

4.- Prohibición de juegos de contacto y de balón o aquellos que impliquen intercambios de objetos, así como aquellos que supongan un ejercicio físico excesivo.

5.- Se preverá un sistema de señalización de los bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.

6.- En caso de no poder garantizar la limpieza y desinfección regulares se evitará que se utilicen máquinas expendedoras.

7.- Si las condiciones climatológicas no permiten acceder al patio exterior y en el centro no se dispone de espacios alternativos, el alumnado permanecerá en su aula bajo la vigilancia del último profesor o profesora con el que ha estado. En este caso es preciso procurar mantener el aula ventilada durante el recreo.

8.- Grupos estables de convivencia (UCE y FPE):

El uso del patio por parte de los grupos de convivencia estable debe limitarse a estos grupos, garantizando que entre cada uno de ellos haya suficiente distancia para evitar el contacto entre los distintos grupos.

Con el fin de respetar el distanciamiento entre grupos de convivencia estables y la distancia interpersonal entre el resto del alumnado del centro educativo, se escalonarán los recreos a lo largo de la jornada lectiva.

6.5 GESTIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad.

Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula).

Se clausurarán lavabos y urinarios alternos para evitar la proximidad durante su uso. Las cabinas separadas entre sí por mamparas (sin cierre de la pared en el suelo o el techo), también serán clausuradas de forma alterna.

Se indicará la ocupación de los aseos mediante cartelería (libre/ocupado), para asegurar que en el interior o en los accesos se cumpla la distancia de seguridad.

Se ventilarán frecuentemente los baños.

Se indicará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.

Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta.

Señalar que es preferible secarse las manos con papel que con secador de aire. No se utilizarán toallas salvo que sean absolutamente imprescindibles y en tal caso serán de uso individual.

Se garantizarán tres limpiezas diarias y las labores de desinfección frecuentes de estos espacios y superficies así como el vaciado de papeleras que se recomienda tengan tapa accionada por pedal para evitar contactos.

Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.

6.6 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

Limpieza habitual:

La limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas mientras que la desinfección mata los gérmenes en esas superficies y objetos. Por ello, es muy importante que haya una buena limpieza antes de proceder a la desinfección.

En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies y puntos de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, sillas, muebles, pasamanos, suelos, juguetes, y otros elementos de similares características.

Si el centro ha estado cerrado durante el verano o no ha estado frecuentado durante los 15 días anteriores a la reapertura, se hará una limpieza según el protocolo habitual.

Si no es el caso, los locales que han sido utilizados para la preparación de materiales, atención a familias, servicios sociales, etc. deberán ser limpiados según el protocolo de limpieza en profundidad que se detalla más adelante.

Pautas de utilización de productos de limpieza y desinfección:

Para la limpieza y desinfección se utilizarán soluciones de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% o lejía 1:50, etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5%. También pueden utilizarse otros productos biocidas con actividad virucida, autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En todo momento se seguirán para su utilización las especificaciones que aparecen en la etiqueta.

- **Listado de virucidas autorizados por el Ministerio de Sanidad:**

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf

Se pueden usar toallitas desinfectantes que cumplan con este mismo estándar.

Desinfectar los puntos de contacto manuales siguiendo las instrucciones del fabricante (concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, etc.).

Recordar que no se deben mezclar productos de limpieza dado el riesgo de la producción de vapores que pueden dañar las mucosas respiratorias, los ojos y la piel.

Aclarar sistemáticamente después de la aplicación de la solución de lejía.

Si la limpieza y desinfección de las superficies se realiza con dos productos diferentes (detergente y desinfectante), se deben observar los siguientes pasos:

- a) Limpieza con un paño impregnado con detergente.
- b) Enjuagar con agua con otro paño.
- c) Secado superficial.
- d) Desinfección con un tercer paño impregnado de desinfectante.

No se podrá utilizar los mismos paños para diferentes superficies.

Los paños, mopas, etc. reutilizables deberán ser lavados a 60º C después de ser utilizados.

Los paños desechables deben depositarse en una bolsa de basura que se debe cerrar y echar al contenedor de resto.

Evitar el uso de pulverizadores y de sprays con el fin de evitar la inhalación de productos desinfectantes que irritan las vías respiratorias.

No utilizar aspiradores.

No realizar tareas de desinfección en presencia del alumnado y/o de personal del centro. Se deben respetar los tiempos de espera entre la limpieza y la utilización de los espacios.

Evitar que los productos de limpieza estén al alcance del alumnado.

Frecuencia

En los centros se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, fotocopiadoras, ordenadores y otros elementos de similares características.

Los materiales pedagógicos manipulados por el alumnado se podrán limpiar con toallas desinfectantes de un solo uso.

Además del tratamiento diario, en las aulas específicas a las que acuden diferentes grupos de alumnos/as, se debe realizar una limpieza a fondo de las mesas, sillas, equipos y materiales en contacto con los estudiantes. Para ello se dispondrá del material adecuado para que los usuarios se encarguen de la limpieza.

Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador.

Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como vestuarios, taquillas, aseos, cocinas y áreas de descanso.

Colaboración del alumnado y el profesorado en la limpieza y desinfección

El alumnado que vaya a utilizar un pupitre limpiará, antes de ocupar su puesto, las superficies de silla y mesa (y cualquier otro mobiliario o equipo que sea común) con un producto de limpieza adecuado y el papel desechable necesario. Para ello, se dispondrá de un bote por cada 6 alumnos y de papel desechable suficiente para la limpieza diaria de todas las superficies. Todos estos productos se guardarán en un espacio no accesible por el alumnado en el aula para poder utilizarlos en cuando el adulto lo considere necesario. El alumnado dispondrá del tiempo necesario, antes de ocupar su puesto, para la limpieza de todas las superficies que vaya a tocar. Al final de cada jornada, el personal de limpieza repondrá los materiales necesarios para el día siguiente.

El profesorado será responsable de limpiar el material de aula que sea de uso común que vaya a tocar (mesa, silla, ordenador y accesorios, mandos a distancia, llaves...), así como el del alumnado que no pueda hacerlo (o bien designarán a algún alumno).

Además de todo lo anterior, el alumnado y el personal del centro educativo dispondrán en la entrada cada espacio (aulas, laboratorios, despachos, aseos etc.) de un bote de gel hidroalcohólico que utilizará para lavarse las manos cuando entren en cada espacio.

El alumnado procurará tocar los elementos comunes (manillas de puertas y ventanas, pasamanos, etc.) lo mínimo posible. Para ello, las puertas de acceso deberán abrirse por el profesor o profesora al entrar y salir del aula. Las ventanas no deben ser abiertas o cerradas por el alumnado.

Control

Controlar que exista un plan de limpieza diario de las instalaciones.

Velar porque las aulas específicas (talleres, música, laboratorios, tecnología, etc.) por las que pasa más de un grupo diariamente y que contiene material de uso común son objeto de una limpieza antes y/o después de cada uso.

Recordar al personal implicado la importancia de velar por la correcta utilización de los productos de limpieza y desinfección.

6.7 COMEDORES

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza y desinfección de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

Debido al escaso número de usuarios del comedor no es necesario organizar diferentes turnos ni organizar el acceso con el fin de evitar grandes filas de espera y que el alumnado se cruce. Se definirán los itinerarios de entradas y salidas, señalizando los itinerarios y las necesidades de colocar barreras físicas donde sea necesario. Es importante mantener la distancia física de 1,5 m en todo el contexto. Se debe adaptar el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) al contexto para limitar la máximo los contactos.

Esta nueva organización del servicio de comedor, en la que se reduce el espacio disponible y se limita al máximo la interacción entre el alumnado requiere que no se permita acceder al mismo con ningún objeto personal (mochilas, balones, cazadoras, etc.).

Organizar el lavado de manos antes y después de la comida. Se aconseja la recogida escalonada del alumnado para evitar aglomeraciones en los baños para el lavado de manos con agua y jabón.

En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno o alumna para que tome su comida, el personal deberá llevar mascarilla de protección y seguirá las normas de higiene de manos definidas.

La empresa indicará el producto a utilizar que estará dentro de los productos virucidas autorizados y registrados como eficaces frente al virus, atendiendo a las pautas por el Ministerio de Sanidad.

No será necesaria la limpieza entre turnos de comida ya que se dispone solo de uno. En el hipotético caso de que se establecieran dos turnos se realizará la limpieza y desinfección entre cada turno de comida. Requerirá un tiempo de unos 15 minutos, y será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto.

Se debe ventilar el comedor entre turnos y tras el servicio, por lo menos 10 minutos antes de la llegada del alumnado.

Prever una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.

Recordar continuamente al alumnado de la necesidad de respetar las distancias de seguridad y de los gestos de barrera antes, durante y después de la comida. Insistir en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.

No se podrán usar los microondas colectivos, salvo para las dietas especiales y siempre manipulados por una única persona responsable del office.

Si fuera imprescindible mantener el uso de grifos o fuentes de uso común para la distribución del agua, es necesario disponer de gel hidroalcohólico para desinfectarse antes y después de su uso.

Grupos estables de convivencia:

El uso del servicio de comedor por parte de los grupos de convivencia estable debe limitarse a estos grupos, garantizando que entre cada uno de ellos haya suficiente distancia para evitar el contacto entre los distintos grupos. Los grupos que no se constituyan como estables no podrán utilizar el comedor simultáneamente con éstos.

Con el fin de respetar el distanciamiento entre grupos de convivencia estables y la distancia interpersonal entre el resto del alumnado del centro educativo, además de la posibilidad de establecer varios turnos, se utilizarán medios físicos (mamparas, señalización, balizamiento, etc.)

Con la finalidad de facilitar los rastreos, cada alumno ocupará siempre el mismo asiento en el comedor.

6.8 TRANSPORTE

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Uso obligatorio de mascarillas

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado

Asegurar la limpieza y desinfección de los vehículos

Formar, informar y comunicar

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

Será obligatorio el uso de la mascarilla en el transporte escolar.

Es preciso organizar la distribución del alumnado dentro del transporte, de forma que se combinen distintas edades para limitar las interacciones físicas, para lo cual se colocarán distribuidos alternamente alumnos más jóvenes con alumnos más mayores.

La persona que conduce el autobús velará que los alumnos estén distribuidos de esa forma. Con la finalidad de facilitar rastreos, cada alumno/a ocupará siempre el mismo asiento.

Se esperará en la parada del autobús, manteniendo las distancias, y en el orden necesario para acceder al mismo en fila por la puerta delantera y según la distribución prevista desde atrás hacia adelante del autobús. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar.

Hay que tener en cuenta en los horarios establecidos, que llevará más tiempo estas situaciones de entrada y salida del transporte en cada parada existente en la ruta, para evitar la aglomeraciones, y por lo tanto se deben computar estos tiempos extras junto con el total del recorrido, y ajustarse de forma prioritaria el alumnado transportado en la distribución de las entradas y salidas escalonadas a organizar por cada centro.

Al acceder al vehículo, el autobús se dispondrá de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos de cada alumno. En las etapas educativas que no disponen de personal cuidador el dispensador de hidrogel será automático. Limpieza en nave: se realizará tal y como establece el Protocolo de limpieza y desinfección para el transporte público de viajeros por carretera, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Los transportes que realicen 2 ó 3 viajes en diferentes turnos horarios deberán ventilar el vehículo durante un tiempo aproximado de 10 minutos entre rutas que puede ser en el trayecto en vacío.

6.9 GESTIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

Se entiende por personal del centro el profesorado, el alumnado, el de Administración y servicios y el de limpieza.

El personal del centro seguirá en todo momento las medidas preventivas que consten en las Fichas de medidas preventivas frente al COVID-19 que le hayan sido facilitadas por el equipo directivo o por la empresa, en el caso del personal de limpieza de empresa externa.

Como medidas complementarias de la citada ficha, se cumplirán las siguientes instrucciones:

Aplicar las medidas de barrera.

La utilización de guantes debe ser evitada a excepción de los puestos en el que en condiciones normales su uso está extendido (limpieza), hay que asegurar la limpieza correcta y frecuente de manos.

Atender a las indicaciones propias de cada centro.

Respetar las zonas de trabajo que le han sido atribuidas (sectores, aulas, despachos,...).

En los locales compartidos (departamentos, salas de reuniones...) procurar ocupar siempre el mismo lugar.

Evitar compartir el material (ordenadores, material de oficina, etc.) y en caso de hacerlo prever su desinfección antes y después de cada utilización.

Evitar los desplazamientos interiores, limitarlos a los imprescindibles.

Escalonar los horarios de presencia en las zonas comunes (salas de profesores, departamentos, etc.) para limitar el número de personas presentes y que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas. En la sala de profesores se ha delimitado el aforo y el tiempo máximo de estancia. En caso de que sea necesario compartir un mismo espacio durante la misma jornada por más de un docente, realizar su desinfección cuando se vaya a abandonar la sala de profesores.

Previo a la asistencia del alumnado todo el personal deberá estar informado de las diferentes medidas que se tomarán una vez que la actividad docente presencial comience. Este tema se tratará en el claustro de inicio de curso previo a la acogida del alumnado.

Personal de atención al público: conserjería y secretaría

Garantizar la separación física entre este personal y el alumnado y las visitas (que se limitarán al máximo).

Los espacios de trabajo deben respetar las normas de distanciamiento físico.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

Locales para el personal:

Sala de profesoras y profesores/ salas de reunión

Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad.

Cualquier utensilio para exposiciones como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.

Ventilar con frecuencia las salas de reuniones, de profesores, despachos, departamentos....

Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Despachos

Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.

Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.

Si la oficina o el despacho son compartidos, evitar sentarse frente a frente y respetar la distancia de seguridad definida.

Procurar evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc.).

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

6.10 GESTIÓN DEL PERSONAL AJENO AL CENTRO

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

Indicaciones generales:

Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro, entendiendo por personal del centro al profesorado, el alumnado, el personal administrativo, de mantenimiento y de servicios generales (conserjes y limpieza).

No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Principales medidas de prevención de la transmisión para toda persona que acuda al centro:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos.
- Etiqueta respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura preferentemente con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Procurar mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros.

Todas las personas que accedan al centro y durante la permanencia en el mismo, harán uso de mascarilla higiénica, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.

Aplicar las medidas de barrera.

Se dictarán y expondrán de manera visible las indicaciones en cuanto a espacios transitables, sentidos de circulación, aseos utilizables, prohibición uso ascensores (salvo excepciones), medidas de protección, etc.

Evitar que el personal ajeno al centro comparta material (ordenadores, material de oficina, etc.) entre sí y con el personal del centro; y, en caso de hacerlo, prever su desinfección antes y después de cada utilización.

Evitar los desplazamientos interiores del personal ajeno al centro, limitándolos a los imprescindibles.

Atención a madres/padres o responsables legales

Siempre que sea posible atender a las familias en espacios abiertos o bien ventilados respetando siempre la distancia de seguridad. Se atenderá con cita previa.

Escalonar los horarios de presencia en el centro para limitar el número de personas presentes y que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

En situaciones 2 y 3:

Priorizar la atención vía telefónica o telemática.

Repartidores

Cuando la entrega del producto se produzca en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la conserjería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.

Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras la recogida de los mismos, se lavarán siempre las manos. Estas medidas se pueden complementar con la utilización de guantes de protección que reúnan las siguientes características de marcado (EN ISO 374-5:2016 VIRUS). La colocación, retirada y desecho de los guantes se hará de forma segura siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad.

6.11 MEDIDAS DIRIGIDAS AL PERSONAL VULNERABLE AL COVID-19

Las situaciones o patologías que hacen que los trabajadores se consideren **vulnerables para COVID-19** son: las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.

Estos trabajadores/alumnos podrán volver al trabajo , siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

En caso de duda, la persona trabajadora deberá ponerse en contacto con el personal sanitario de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales:
(seccion.prevencion.educacion@navarra.es); teléfonos: 848.42.37.69/848.42.37.28.

El personal sanitario del SPRL debe evaluar la presencia de personal trabajador especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2, establecer la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección. Para ello, tendrá en cuenta la existencia o inexistencia de unas condiciones que permitan realizar el trabajo sin elevar el riesgo propio de la condición de salud de la persona trabajadora.

La Sección de Prevención comunicará al trabajador o trabajadora y a la persona responsable del centro las medidas que hayan de adoptarse para la continuidad o reincorporación de la trabajadora o trabajador a su puesto de trabajo.

ACTUACIÓN EN CASOS DE ALUMNOS VULNERABLES AL COVID-19

Las situaciones o patologías que hacen que los alumnos se consideren **vulnerables para COVID-19** son: las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40) y embarazo.

Los alumnos que formen parte de este grupo considerados vulnerables deberán utilizar la mascarilla todo el tiempo que estén en el centro. Si pertenecen a un grupo estable de convivencia (UCE y FPE) podrán retirarse la mascarilla cuando estén en su aula si la familia está de acuerdo. Los profesores y monitores que estén con ellos deberán llevar la mascarilla continuamente si imparten clase o acompañan a alumnos de otro sector del colegio.

6.12 MANERA DE PROCEDER ANTE UN CASO COVID-19

(Información facilitada por el Departamento de Salud el 21 de Agosto de 2020)

Consideraciones generales:

- Es preciso respetar en todo momento las distancias de seguridad y, de no ser posible, utilizar los equipos de protección individual facilitados por el Departamento de Educación siguiendo los criterios de las autoridades sanitarias.
- Solamente se podrá tomar la temperatura a las personas derivadas a esta aula específica. En ningún caso se podrá generalizar la toma de temperatura como medida preventiva ante el COVID-19.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- Debe recordarse que el centro sanitario de referencia de cada persona depende de su domicilio y que puede no coincidir con el del centro docente.
- Es preciso respetar todos los gestos de barrera.
- El personal no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el parte de alta médica por los equipos correspondientes.

Pautas generales:

Una alumna o alumno **DEBE ACUDIR** al centro escolar si se encuentra con buen estado de salud.

Una alumna o alumno **NO DEBE ACUDIR** al colegio en las siguientes situaciones:

- Si está en espera de resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular.
- Si está en aislamiento por tener una infección por coronavirus diagnosticada mediante PCR+.
- Si está en cuarentena por ser contacto estrecho de un caso confirmado de COVID

- Si presenta síntomas compatibles con infección por coronavirus.

¿Quién es un “caso sospechoso”?

Cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por COVID-19 según criterio clínico.

¿Y un contacto estrecho?

Se determinará por las autoridades sanitarias.

Gestión de casos

En el centro escolar, y en el contexto actual, la detección precoz de los casos y su aislamiento, así como la de contactos estrechos, es una de las medidas más relevantes para mantener un entorno de seguridad y conseguir los objetivos educativos y pedagógicos.

Si un alumno presenta en el centro escolar síntomas compatibles con la COVID:

- Se le facilitará una mascarilla quirúrgica y otra para la persona adulta que le cuide hasta que lleguen sus progenitores o tutores.
- Se le llevará a una sala para uso individual (sala de evaluación), elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.
- Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948290290) para que se evalúe su caso, decida la petición de PCR y en su caso indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado. Si presenta signos de gravedad, se llamará al 112.

Si una alumna o alumno presenta síntomas compatibles con la COVID fuera del centro escolar.

Los progenitores o tutores se pondrán en contacto con su centro de salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948.290.290) para que se evalúe su caso. Se decida repetición de PCR y, en su caso, se indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado. Si presenta signo de gravedad, se llamará al 112.

Se realizará PCR y si se confirma como caso, continuará el aislamiento y realizará el seguimiento el profesional de medicina/enfermería de su centro de salud.

Gestión de los contactos estrechos del alumnado del centro escolar

No está indicada la cuarentena de los contactos estrechos del centro escolar hasta conocer el resultado positivo de la prueba y confirmar la infección.

Se presentará a inicio de curso a los padres y madres un consentimiento informado para la realización de la PCR a los niños/as definidos como contacto estrecho.

Si un alumno/a es un caso confirmado con infección activa:

Se indicará la cuarentena al alumnado considerado contacto estrecho (excepto si se ha tenido una infección por coronavirus confirmada por PCR o tiene una prueba serológica positiva en los 6 meses previos).

Vuelta al centro escolar de un caso confirmado

Las y los alumnos con un proceso leve que no han tenido criterios de ingreso hospitalario realizarán aislamiento durante un mínimo de 10 días siempre que lleven 3 días sin síntomas. Los profesionales de su centro de salud realizarán su seguimiento e indicarán el alta. No es necesaria una PCR de control para la vuelta al centro escolar.

Gestión de casos de docentes y trabajadores no docentes del centro escolar.

Las personas trabajadoras que inicien síntomas en el centro educativo, se retirarán a un espacio separado de similares características y equipamiento que la del alumnado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (seccion.prevencion.educacion@navarra.es) teléfono: 848 42 37 69/28 o con el teléfono de referencia de la Comunidad Foral de Navarra (948 290 290) y seguirán sus instrucciones.

6.13 LABORES EN LAS QUE LAS PERSONAS DE REFERENCIA PARA EL COVID-19 COLABORARÁN CON EL EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO.

1.- Colaborar en la labor de redacción:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del Plan de Contingencia del centro educativo según las bases del protocolo general facilitado por el Departamento de Educación.

2.- Colaborar en las labores de control relacionadas con:

- Asegurar la implantación y del seguimiento de medidas de higiene y limpieza.
- Lavado frecuente de manos:
 - a) Asegurar la presencia de la infografía relativa al lavado de manos.
 - b) Asegurar la existencia de dispensadores de jabón líquido y papel para secado de manos.
 - c) Asegurar la dotación de desinfectante de base alcohólica
- Asegurar la existencia de papeleras recubiertas con bolsas de basura en las zonas sensibles definidas en el plan de contingencia.
- Comprobar la correcta implantación barreras físicas de separación: ventanillas, mamparas de metacrilato, cortinas, etc.
- Asegurar que se cumple la delimitación de distancia en mostradores, ventanillas de atención, etc.
- Asegurar la dotación de material de protección para el personal según su labor.
- Comprobar que se cumplen las medidas de organización y señalización relativas a la circulación de personas (acceso, desplazamiento y evacuación de las instalaciones).
- Comprobar la existencia y la dotación necesaria de un espacio cerrado y próximo a un aseo, que se destinará exclusivamente para ser empleado como espacio de aislamiento temporal.

3.- Colaborar en las labores de difusión relativas a:

- Difundir las medidas preventivas relativas a la contención de la expansión del virus:
 - Actualizar y difundir el Plan de Contingencia, teniendo en cuenta la situación actual.
 - Asegurar la difusión de las correspondientes medidas de seguridad al personal ajeno al centro.
 - Facilitar que la información actualizada llegue a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Garantizar la presencia en aulas y zonas estratégicas de la infografía relativa a la prevención del coronavirus.

Para poder realizar las labores de colaboración que figuran en el listado anterior, el personal asignado contará con:

- Horas de docencia: las horas de docencia que no sean las destinadas a la atención directa del alumnado.
- Horas complementarias: las que considere necesarias el equipo directivo.
- Horas de formación: se les acreditarán 35h de formación. Para lo que será necesario que el director o directora facilite el nombre de las(s) personas(s) de referencia al Servicio de Ordenación, Formación y Calidad.

6.14 ACTIVIDADES FÍSICAS Y MANUALIDADES

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Aplicar las medidas de protección de barrera.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

Disposiciones comunes

En caso de que se utilicen instalaciones deportivas externas al centro educativo, estas deberán cumplir las exigencias del presente protocolo.

Actividades deportivas

Limitar su práctica a las actividades que se consideran de baja intensidad si no es posible mantener una distancia mínima de 1,5 metros.

Recordar a las familias que el día que hay Educación Física sus hijos deberán venir vestidos desde casa con la ropa adecuada de que se pueda evitar el uso de los vestuarios y se evita un mayor contacto entre alumnos.

Evitar los juegos de balón y de contacto.

Evitar el uso de material deportivo de uso comunitario, o que su utilización la realice solamente el adulto. En caso de resultar imprescindibles su manipulación asegurar la desinfección regular.

Priorizar la práctica deportiva individual que permita conservar la distancia de seguridad.

Manualidades:

Priorizar el uso de material individual desechable o, en su caso, asegurarse de su desinfección. Adaptar el funcionamiento de las bibliotecas regulando la manipulación de los libros y estableciendo un protocolo de desinfección adaptado.

Priorizar las lecturas por parte del docente para limitar la manipulación de los libros.

Evitar el uso de ordenadores comunes dispuestos en el aula.

Recordar a las familias que envíen a sus hijas e hijos vestidos con la ropa de deporte el día dispuesto en su horario Educación Física.

6.15 ENSEÑANZAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS FUNDAMENTALES:

Mantener la distancia física.

Limitar las interacciones físicas entre el alumnado.

Asegurar la limpieza de los locales y materiales.

Formar, informar y comunicar.

BAJO ESTOS CRITERIOS FUNDAMENTALES SE DEFINEN LAS MEDIDAS A APLICAR

Antes de la apertura de los centros escolares se debe reflexionar sobre la organización de este tipo de enseñanzas para determinar el uso de las aulas correspondientes (música, plástica, tecnología, informática, laboratorios, aulas taller, aulas de innovación, etc.) de manera que las condiciones de seguridad sean respetadas.

En la medida de lo posible se debe limitar el uso de este tipo de aulas y su material a lo estrictamente necesario. Es preciso determinar normas de limpieza y desinfección del material, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios alumnos.

Priorizar el uso de las nuevas tecnologías para ejemplarizar y explicar lo necesario.

Si el material pedagógico debe ser utilizado, se recomienda organizar actividades individuales, si no fuera posible, se debe prever acciones de limpieza y desinfección.

Estas salas serán sometidas a un proceso de limpieza en profundidad diario en caso de ser utilizadas.

7.- ANEXOS

7.1. PLAN DE ACOGIDA

El día 1 de septiembre los profesores del colegio se incorporarán a su puesto de trabajo después de haber estado la mayoría ausentes desde el mes de marzo. Comenzaremos con un claustro y después nos reuniremos por grupos de trabajo (reunión de coordinadores de curso, CCP y reuniones por asignaturas). La Dirección del colegio agradece a los profesores y resto de personal el esfuerzo que van a realizar para que el colegio pueda acoger a los alumnos con garantías para su salud. El incremento de medidas de limpieza e higiene va a depender enteramente de la entrega de los trabajadores del centro.

ACCIONES

- El día 3 de septiembre, padres y alumnos conocerán por vía mail quién es el tutor/a de la sección asignada a dicho alumno/a. En ese mismo correo, se adjuntará un extracto de plan de contingencia para los padres y otro diferente para los alumnos.
- El día 4 de septiembre cada tutor recibirá a su grupo en el aula de referencia siguiendo las instrucciones que constan en el plan de contingencia. Por cursos, estará organizado así:

	1ºH	2ºH	3ºH	4ºH	5ºH	6ºH
1ºESO	Tut.gestión emocional situación COVID	TUTORES	TUTORES	TUTORES	TUTORES	TUTORES
2ºESO	Tut.gestión emocional situación COVID	TUTORES Recoger fungible	TUTORES Recoger fungible	CLASE Ent.libros préstamo por asig.	CLASE/ Ent.libros préstamo por asig.	CLASE Ent.libros préstamo por asig.
3ºESO	Tut.gestión emocional situación COVID	TUTORES Recoger fungible	TUTORES Recoger fungible	CLASE Ent.libros préstamo por asig.	CLASE Ent.libros préstamo por asig.	CLASE Ent.libros préstamo por asig.
4ºESO	Tut.gestión emocional situación COVID	TUTORES Recoger fungible	TUTORES Recoger fungible	CLASE Ent.libros préstamo por asig.	CLASE Ent.libros préstamo por asig.	CLASE Ent.libros préstamo por asig.
PBACH	Tut.gestión emocional situación COVID	ENTREGAR ORDENADORES	TUTORES	CLASE	CLASE	CLASE
SBACH	Tut.gestión emocional situación COVID	TUTORES	TUTORES	CLASE	CLASE	CLASE
UCE	Tut.gestión emocional situación COVID	Responsables UCE	Responsables UCE	Responsables FPE	Responsables FPE	Responsables FPE
FPE	Tut.gestión emocional situación COVID	Responsables FPE	Responsables FPE	Responsables FPE	Responsables FPE	Responsables FPE

La sesión de tutoría (gestión emocional) ha sido elaborada por la orientadora del centro, y persigue los siguientes objetivos:

1. Acoger a los alumnos el primer día de curso tras el periodo de confinamiento.
2. Dedicar un tiempo pausado a “colocar” el tiempo que hemos vivido y cómo afrontamos el inicio de curso.
3. Identificar las emociones que predominan en los alumnos.
4. Conocer diferentes estrategias de gestión emocional.
5. Recabar información del grupo nuevo de tutoría y de los alumnos.

Es importante que en esta primera sesión recordemos que los alumnos llevan mucho tiempo sin estar en el colegio. Sus rutinas han cambiado y algunos han podido tener experiencias dramáticas en este tiempo. Es importante dedicar un tiempo de escucha a lo que quieran expresar los alumnos libremente en este primer contacto.

Dependiendo del curso, los alumnos permanecen una serie de horas con los tutores. Además de comunicar horarios, profesores y explicar pormenorizadamente todas las medidas anticovid que deben interiorizar, también reforzaremos los siguientes temas en caso de tener que cambiar de situación:

- 1- Ver agenda: Infografías COVID, entornos seguros y disciplina positiva (novedades este curso)
- 2- Correo del centro, contraseñas para alumnos nuevos.
- 3- Facilitar el correo de tics del colegio por si tuvieran problemas
- 4- Google Classroom y funcionamiento
- 5- Meet (uso correcto y normas clases on-line)
- 6- Drive con planificación semanal
- 7- Recursos on-line que cada profesor le explicará
- 8- Netiqueta

Los alumnos de 1ºESO tienen una jornada diferente. Durante las seis sesiones están con su tutor/a. Al ser alumnos nuevos, no podemos dar nada por supuesto y hay que explicar todo con detenimiento y con detalle, tratando de no apabullar. Además de todo lo anterior (común al resto de cursos) les enseñamos todas las instalaciones del centro. La orientadora pasa por las cinco secciones, se presenta, les recibe y les introduce en la disciplina positiva que trabajará con ellos.

- c) Del 9 al 17 de septiembre se van a realizar reuniones de principio de curso con los padres; serán presenciales (solo podrá acudir un progenitor). En estas reuniones se informará sobre diversos aspectos importantes de la vuelta al colegio, medidas higiénicas y plan de contingencia del centro, además del contenido habitual de las mismas.
- d) En la sesión de tutoría de la semana del 15 de septiembre haremos una celebración de principio de curso, dando cabida a que los alumnos expresen cómo han vivido la situación de la pandemia y el confinamiento, y así poder ofrecer apoyo y acompañamiento a aquellas que lo requieran.
- e) A lo largo del curso, la acogida y la convivencia vienen marcadas por dos pilares fundamentales para toda la comunidad educativa. Por un lado, la labor pastoral del centro católico con cada una de las personas (acompañamiento, escucha y guía); por otro lado el proyecto de interioridad como elemento que promueve el autoconocimiento y el modo de relacionarse con uno mismo y con los demás.

7.2. PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

En el siguiente plan se articulan las medidas para llevar a cabo al comienzo de curso y preparar el colegio de cara a los diferentes escenarios del plan de contingencia del colegio.

La asistencia presencial de los alumnos a las clases es necesaria para su correcto desarrollo emocional y vital en su proceso de maduración. Además, las familias necesitan que sus hijos estén en el colegio para poder llevar a cabo su actividad laboral diaria sin preocupaciones.

SITUACIÓN 1 Y 2

1.- Activar grupos moodle/Google Classroom. Los profesores habilitarán durante el mes de septiembre los grupos de moodle y/o Google classroom y todos los alumnos deberán estar matriculados en ellos. Estos grupos estarán activos desde el principio de curso y se irán alimentando a medida que va pasando el curso.

2.- Manejo de herramientas por alumno. El tutor y los profesores se asegurarán de que todos los alumnos saben manejarse con el entorno moodle/Google classroom y el resto de herramientas que se van a usar. Todos los alumnos deben saber entregar tareas, obtener materiales, visionar videos y demás tareas que el profesor proponga.

3.- Obtención de datos.

- Se realizará una encuesta en las tutorías durante el mes de septiembre para saber cuántos dispositivos tienen los alumnos y si son compartidos con familiares, la calidad de la wifi de las casa y cómo resolvieron los problemas tecnológicos el año anterior. Estos datos los tendrá el tutor e informará a los profesores de su sección de los alumnos que pueden tener problemas técnicos y/o de dispositivos en el caso de pasar a situación 3 y/o 4. Estos datos se pasarán también al ED para que puedan articular medidas en el caso de pasar a situación 3 y/o 4.

- La orientadora comunicará a los tutores los alumnos que tuvieron problemas de conexión el curso anterior.

4.-Reuniones con familias.Las reuniones con las familias van a ser telemáticas o telefónicas durante todo el curso. Se intensificará también el uso del email. La única excepción es la reunión inicial de curso que será presencial y acudirá solamente uno de los progenitores.

5.- Alumnos confinados. Los alumnos que no asistan al colegio durante la situación 1y 2 porque están confinados, independientemente de si son positivos o no, podrán seguir las clases por los grupos de moodle y google classroom de los profesores que los usen durante estas situaciones. Y solicitarán, como en cualquier enfermedad común, noticias de cada materia a sus compañeros. Si envían un correo a algún profesor con dudas, éste les contestará como a cualquiera de sus compañeros pero no existe la posibilidad de que el profesor les explique la materia por la tarde vía meet o tener algún otro tratamiento de favor.

SITUACIÓN 3

A) Modos de organización.

En el caso de llegar a situación 3 de semipresencialidad y ante la ausencia de propuesta para llevarla a cabo desde el GN se proponen diferentes modos de organización para realizar esta enseñanza que combina la presencialidad y la enseñanza online:

- Semana 3/2 + semana 2/3. Un grupo de alumnos acudirían 3 días durante una semana y otro grupo de alumnos dos días y a la semana siguiente se invierte la asistencia. Los que

han venido 3 días vendrían 2 días y los que han acudido al colegio 2 días acudirían 3. Las divisiones de alumnos en grupos las hace el tutor teniendo en cuenta varios criterios, uno de ellos la asistencia al colegio en transporte escolar.

- 3 horas + 3 horas. Reducir la duración de las horas lectivas de forma que todos los alumnos vengan al colegio todos los días pero solamente 3 horas. Las divisiones de alumnos en grupos las hace el tutor teniendo en cuenta varios criterios, uno de ellos la asistencia al colegio en transporte escolar.
- 5 días colegio + 5 días en casa. Una semana en clase seguida de una semana online. Un grupo de alumnos acudirían a clase mientras el otro grupo sigue las tareas online que le pone el profesor. A la semana siguiente se invierten los grupos.

Se estudiarán las 3 posibilidades y otras que puedan surgir en el momento en el que vayamos a pasar a esta situación.

Es indudable que la atención que el profesor pueda dar a los alumnos en este escenario no será la misma de ahí la necesidad de alternar por días y/o semanas para que todos los alumnos estén en igualdad de condiciones. Además, para paliar en la medida de lo posible las carencias que este modo de trabajo pueda tener para los alumnos.

B) Horario de las clases

El horario de clases en situación 3 se mantendrá exactamente igual que en la 1 y 2 puesto que es imposible hacer ninguna variación ni ajuste estando la mitad de los alumnos en la clase y la mitad en casa.

Se estudiará si se produce el caso la necesidad de modificar los horarios, itinerarios de entrada y salida y las instalaciones de las que dispone cada sector.

C) Tutoría

En cuanto a la tutoría, en esta situación 3, los tutores intensificarán su contacto personal con los alumnos y las familias. Se interesarán por el estado emocional de los alumnos, cómo van siguiendo las clases, las nuevas dificultades que se presentan y así poder recoger sugerencias de los alumnos para poder mejorar este particular método de enseñanza.

Se estudiará la necesidad de poner cotutores si la Orientadora lo considera oportuno.

Las comunicaciones privadas de un profesor con un único alumno respetarán siempre las recomendaciones de Entornos Seguros para los colegios de la Compañía de Jesús

D) UCE, FPE y Alumnos con dificultades de aprendizaje

En cuanto a los alumnos con dificultades de aprendizaje, con dificultades tecnológicas o de otro tipo que a juicio de los tutores y del Equipo Directivo deban ser tenidas en cuenta, se procurará darles preferencia para permanecer en el colegio en esta situación de situación 3, para paliar en la medida de lo posible la diferencia que pudiera haber en su aprendizaje y en su situación emocional respecto a los alumnos que no tienen ningún tipo de dificultad o desventaja.

E) Reuniones

En esta situación se mantendrá el calendario de reuniones previsto en la etapa, y se estudiará la posibilidad de hacer reuniones con meet siempre que sea posible. Como la Comisión de Coordinación Pedagógica se reúne todas las semanas, será este órgano el que

coordine cualquier cambio que fuera necesario hacer de tipopedagógico previo visto bueno del ED.

F) Regulación del trabajo

Para el trabajo desde casa del profesorado hay que tener en cuenta unas normas básicas de autorregulación porque, como los profesores de este centro pudimos comprobar de primera mano, si no se ponen límites el trabajo éste te llega a absorber.

Así, no se contestarán correos ni se harán ni atenderán llamadas de trabajo más allá de las 19 de la tarde y no antes de las 8 de la mañana. Esto no quiere decir que si un alumno y/o familia manda un correo a las 18 h el profesor lo deba contestar inmediatamente. Los profesores gestionarán su tiempo como consideren oportuno y priorizarán contestar los correos que consideren más urgentes y/o importantes.

Los profesores asignarán una hora para dudas a cada materia y habitaremos a los alumnos para que realicen las consultas en ese momento.

SITUACIÓN 4

Si se da la circunstancia de que se pasa a la situación 4, la organización prevista permite que al día siguiente se comience con las clases online en todos los cursos.

A) Horario

Durante el confinamiento del curso 19-20, en las etapas de ESO y Bachillerato no se organizó un horario diferente por la novedad de la situación y la incertidumbre de la duración del confinamiento.

Algunos alumnos tuvieron dificultades al principio, al final la inmensa mayoría pudo de una manera u otra seguir las clases y continuar con su formación. Los datos de los alumnos que tuvieron dificultades los recogió Orientación y se organizó un servicio de atención domiciliaria con la ayuda de Servicios Sociales (Promotor social).

Para este curso 20-21, y teniendo en cuenta la experiencia del curso anterior, el horario en esta situación 4 será modificado, reduciendo la cantidad de horas lectivas de las diferentes materias en las que el alumno se debe conectar con el profesor. Las conexiones con meet serán más breves, de 30 a 40 minutos y se dejará tiempo para comprobar si los alumnos han comprendido las tareas y ejercicios. Habrá un descanso entre las clases y se mantendrá la agenda en drive que comparten alumnos y profesores.

Se reajustará el horario: se eliminará una hora a todas las materias excepto en 2º de bachillerato y las asignaturas que tienen una hora lectiva a la semana.

Se propone un único horario para cada curso, de forma que los profesores deberán hacer meets con varios grupos a la vez y de esta forma consiguen más horas libres para poder corregir los ejercicios y pruebas que los alumnos realizan y se les podrá dar un feed back más inmediato.

Se incluirá en todos los cursos dos horas de tutoría, una grupal y otra para contactos individuales. Cada profesor marcará una hora para resolución de dudas y el dpto de orientación también marcará las horas de atención para las familias de cada curso.

Anexo I del plan. Horarios de cada curso

B) Tutoría

Se intensificará la labor de tutoría para contactar con todas las familias y valorar si hay alguna circunstancia especial o desconocida para la Dirección del colegio que permita a

algún alumno seguir las clases. Además, los tutores podrán establecer contacto telefónico con sus alumnos en esa semana como apoyo psicológico ya que para la mayoría de los alumnos será un impacto emocional grande el tener que sufrir un nuevo confinamiento.

En el confinamiento la labor de tutoría es todavía más esencial por lo que los tutores tratarán de hablar siempre con los alumnos privadamente para conocer su verdadero estado emocional y porque, aunque no tengan problemas, de la relación afectiva que establecen con sus profesores depende en gran parte la estabilidad emocional que tengan durante el confinamiento. Igualmente, una relación constante y de confianza mutua entre el tutor y los padres asegura que se pueda solucionar rápidamente cualquier situación adversa de los alumnos.

Se mantendrán todas las reuniones de orientación, de entrega de notas con las familias para evitar, en la medida de lo posible, los trastornos que un nuevo confinamiento traerá a las familias. Los tutores contarán con la ayuda del Dpto de Orientación.

Se estudiará la necesidad de poner cotutores si la Orientadora lo considera oportuno.

C) Orientación y grupos sensibles

Será muy importante durante el confinamiento el trabajo de educación emocional en las tutorías y el apoyo a los alumnos y sus familias por parte del departamento de orientación en caso de que fuera necesario. Especialmente importante será el trabajo de la orientadora con los alumnos de 4º ESO y 2º Bachillerato para orientarles de cara a su futuro académico y profesional.

El cuidado de los alumnos UCE y FPE será también de vital importancia en esta situación y por tanto los profesores y PTs de estos grupos y la orientadora estarán muy pendientes de atender a estos alumnos de la mejor manera posible.

D) Reuniones

Se mantendrá el calendario de reuniones que se celebrarán por meet. Cada grupo deberá encontrar una hora en la que todos los miembros están disponibles con el nuevo horario.

E) Regulación del trabajo

Para el trabajo desde casa del profesorado hay que tener en cuenta unas normas básicas de autorregulación porque, como los profesores de este centro pudimos comprobar de primera mano, si no se ponen límites el trabajo éste te llega a absorber.

Así, no se contestarán correos ni se harán ni atenderán llamadas de trabajo más allá de las 19 de la tarde y no antes de las 8 de la mañana. Esto no quiere decir que si un alumno y/o familia manda un correo a las 18 h el profesor lo deba contestar inmediatamente. Los profesores gestionarán su tiempo como consideren oportuno y priorizarán contestar los correos que consideren más urgentes y/o importantes.

Los profesores asignarán una hora para dudas a cada materia y habitaremos a los alumnos para que realicen las consultas en ese momento.

DEESCALADA

Situación 3:

En el caso de que las autoridades educativas y sanitarias ordenaran la vuelta a las aulas desde una situación 3, la transición se hará de manera escalonada. Se incorporarán

primeros alumnos de 1º y 2º ESO y 2º de Bachillerato, y al día siguiente los de 3º, 4º ESO y 1º de Bachillerato. El primer día se incorporarán también los alumnos de UCE y FPE.

El primer día, la primera hora la pasarán con el tutor que recordará las normas de seguridad para todos y estará más atento al estado emocional de cada alumno. Se seguirán manteniendo las tutorías online o por teléfono con los padres.

Situación 4:

En el caso de que las autoridades educativas y sanitarias ordenaran la vuelta a las aulas desde una situación 4 de confinamiento, la transición se hará de manera escalonada. Se incorporarán primeros alumnos de 1º y 2º ESO y 2º de Bachillerato, y al día siguiente los de 3º, 4º ESO y 1º de Bachillerato. El primer día se incorporarán también los alumnos de UCE y FPE.

El primer día, se repetirá el proceso de acogida que se hizo a comienzo de curso, pero adaptado a las circunstancias que se den en ese momento. Se seguirán manteniendo las tutorías online o por teléfono con los padres.

Reuniones:

Se recuperarán las fechas previstas para evaluaciones, reuniones, programación de orientación y se revisarán y adaptarán las programaciones y criterios de evaluación si fuera necesario.

PLAN TECNOLÓGICO

El colegio plantea una doble línea para la formación en Competencias Digitales pues tanto el Equipo Directivo como el Grupo de Coordinación TIC entiende igualmente imprescindible formar a profesores y alumnado. También es imprescindible ayudar a las familias con las dificultades que pueden tener en este campo.

La formación del profesorado se ha realizado con los profesores durante el curso 2019-2020. Se retomará en las primeras semanas del curso 2020/21. La formación del alumnado se realizará durante la hora de tutoría semanal que tiene cada clase dentro del horario habitual.

Se dará formación en las diferentes plataformas educativas elegidas para el contacto con alumnado y familias, así como para el envío y recepción de tareas además de la creación de equipos de trabajos virtuales.

Herramientas

- Alexia: comunicación de informes de media evaluación, información de calificaciones, información económica y facturas.
- Gmail, dominio jesuitastudela.org: los profesores y los alumnos tienen un correo personal que se usará solo y exclusivamente para temas escolares. Los profesores utilizarán estos correos para dirigirse a alumnos y familias. Los alumnos deberán usar esta extensión para poder entrar en google classroom, moodle y mandar mails a los profesores.
- Google meet. Videoconferencias.
- Moodle jesuitastudela.org: algunos profesores lo usarán como plataforma habitual de trabajo con los alumnos.
- Google classroom y otras herramientas de google: Algunos profesores lo usarán como plataforma habitual de trabajo con los alumnos.

Formación profesorado

Se formará en el uso de la aplicación Meet y google classroom para la creación de grupos de trabajo virtuales y el uso del chat y las diferentes pestañas existentes que permiten compartir información y documentos. La posibilidad de diversas escalas de contacto tanto a nivel de grupo como personal permiten un seguimiento y desarrollo de la materia de un modo mucho más personal en relación con las necesidades de cada alumno.

Se formará igualmente en el conocimiento y uso de las diferentes plataformas de creación de contenido útiles tanto para profesores (para preparación de material interactivo de presentación y repaso de las unidades didácticas de la programación)

Para facilitar la formación, agilizarla y adaptarla al nivel de cada profesor se mantiene activo un google keep donde el grupo TIC va colgando enlaces para saber más sobre determinadas plataformas que nos pueden ayudar en la creación de materiales, mejorar el control de las clases en Google classroom, videos tutoriales para aprender a realizar determinadas actividades. Todos los profesores pueden colaborar para realizar mejoras en el banco de recursos de formación y realizar peticiones y/o sugerencias al grupo TIC

Formación alumnos

Se formará al alumnado para que puedan enviar las tareas del mejor modo posible tanto de presentación como de modo de envío en todo lo que se refiere a redacción de correos, envío de documentos pesados o trabajo con herramientas de creación de pdfs que permitan agrupar y ordenar en un documento toda la tarea realizada.

Además:

- Se estudiará la posibilidad de facilitar tablets o portátiles a las familias que no dispongan de ellos, siempre que los alumnos cumplan unos criterios de asistencia y aprovechamiento de las clases.
- Se agilizó el año pasado la toma de decisiones y se optó por sustituir los libros por portátiles en 1º de bachillerato con lo que este año ese curso no tendrá ningún problema por dispositivos ni método de trabajo.
- Se esperará a que la situación se normalice para empezar a hacer la transición a entorno Microsoft.
- Se han repartido licencias de Microsoft a todos los profesores y alumnado que ha comprado el ordenador en el colegio.

ANEXO 1. HORARIOS SITUACIÓN 4

1º ESO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-9:45	BIO	ING	BIO	ING	MUS
	ING	HIS	MAT	HIS	MAT
	LEN	MUS	LEN	OPT	LEN
	TECN	OPT	REL	EF	TU GRUP
	*	*	*	*	*

* Horas de tutorías individuales y resolución de dudas por profesores (horario por determinar)

2º ESO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-9:50	MAT	HIS	MAT	HIS	MAT
9:50- 10:40	LEN	FQ	LEN	FQ	LEN
11-11:50	ING	TEC	ING	TEC	PLA
11:50- 12:40	OPT	REL	EF	OPT	TU GRUPAL
12:40- 13:15	*	*	*	*	*

* Horas de tutorías individuales y resolución de dudas por profesores (horario por determinar)

3º ESO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-9:50	LEN	BIO ^{b/no b}	LEN	PLA	LEN
9:50- 10:40	HIS/FQ ^A	MAT	HIS/FQ ^A	MAT	MAT
11-11:50	FQ/HIS ^A	ING* ^{b/no b}	FQ/HIS ^A	ING ^{bi/no bi}	OPT
11:50- 12:40	MUS/REL	EF	OPT	REL/MUS	TU GRUPAL
12:40-13:30	* PLA	* ING/MAT APL	* MATAPL	* ING/MAT APL	*

^A: Grupo de refuerzo.

En algunas agrupaciones bilingües y no bilingües al ser el mismo profesor se ampliará el horario en la última franja de la mañana

4º ESO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-9:50	MAT	MAT	ING	REL	MAT
9:50- 10:40	FQ/ECO/TEC	FQ/ECO/TEC	EF	ING	LEN
11-11:50	LEN	LEN	OPT	OPT	HIS
11:50- 12:40	HIS	BIO/LAT/IAEE	BIO/LAT/IAEE	CCF/CCL/CCAPL	TU GRUPAL
12:40-13:30	*	*	*	*	*

P.BACHTO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-9:50	FQ/ECO/LAT	FIL	OPT	FQ/ECO/LAT	FIL
9:50- 10:40	BIO/DT/HIS	ING	BIO/DT/HIS	ING	BIO/DT/HIS
11-11:50	REL	OPT	LEN	LEN	FQ/ECO/LAT
11:50- 12:40	EF	MAT/GRI	MAT/GRI	MAT/GRI	TU GRUPAL
12:40 -13:30	*	*	*	*	*

S.BACHTO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-9:50	LEN1 HIS 2	LEN1 HIS 2	LEN1 HIS 2	ING	ING
9:50- 10:40	ING	MAT/FIL	MAT/FIL	MAT/FIL	OPT1
11- 11:50	OPT1	OPT1	BIO/ECO/DT/LIT	BIO/ECO/DT/LIT	BIO/ECO/DT/LIT
11:50- 12:40	FIS/QCA 1 ART/GEO	FIS/QCA 1 ART/GEO	FIS/QCA 1 ART/GEO	FIS/QCA 2 LAT	FIS/QCA 2 LAT
12:40 - 13:30	FIS/QCA 2 LAT	LEN 2 HIS1	LEN2 HIS1	LEN2 HIS1	TU GRUPAL

* Los alumnos de segundo de bachillerato establecerán con sus profesores el horario para la resolución de dudas.

7.3. EXTRACTO PARA CLAUSTRO



Colegio San Francisco Javier

EXTRACTO PLAN DE CONTINGENCIA Y MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CENTRO PARA EL CURSO 2020-21

SECTORES

Hemos dividido el colegio en 6 sectores bloqueables: por un lado 1º y 2º ESO, separado de 3º y 4º por un pladur con puertas, 1º bachillerato, 2º bachillerato, FPE y UCE. Los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO (con salidas escalonadas durante los recreos) utilizarán los baños de los patios (el aforo, los urinarios y cabinas disponibles están señalizados). Los alumnos de 4º, PBachto y SBachto, los que se encuentran entre el comedor y la sala de educadores. Los alumnos de FPE y UCE dispondrán de un baño cada uno de los tres que se encuentran en el polideportivo. Se

indicará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes. Se procurará que sea el personal adulto el que se desplace en el edificio minimizando el movimiento del alumnado.

Cada sector accede a su clase por zonas distintas y tiene zonas de recreo diferenciadas. (1º y 2º ESO campos de fútbol, frontón, jardines continuación de la pérgola y mitad derecha del claustro); 3º y 4º ESO (Campo de la ETI y mitad izquierda del claustro). Los alumnos de 4º ESO y bachillerato saldrán del colegio en los recreos. Como norma, cualquier desplazamiento por el colegio lo haremos por nuestra derecha.

ACCESOS AL CENTRO

- 1º y 2º ESO: accederán por la puerta de Dominicás. Accederán al edificio por la puerta automática de cristal. Subirán y bajarán por la escalera de 1º y 2º ESO.
- 3º y 4º ESO: por la puerta principal. Únicamente utilizarán la escalera principal.
- P. Bachtó-S. Bachtó: por la puerta de Velilla
- P. Bachtó A y B: para acceder al edificio lo harán por la puerta lateral del patio de la ETI: Saldrán cinco minutos antes por la misma puerta.
- P. Bachtó C y P. Bachtó D: para acceder al edificio lo harán por la puerta lateral más cercana al polideportivo.
- Alumnos que utilizan el transporte escolar: puerta de los campos de tierra
- UCE: por la puerta que accedan sus hermanos y los acercan hasta su clase. En el caso de que no tengan hermanos, las PTs estarán pendientes de su entrada al colegio.
- FPE: puerta de los campos de tierra.
- Profesores y PAS: cualquiera de las 4 puertas.
- Los que no tengáis el dispositivo para fichar, quedad con Nieves o Jesús Martínez. Os lo proporcionarán y validarán.
- Ascensores: evitar utilizarlos. En caso de necesidad se hará individualmente.

RECREOS

Los alumnos saldrán por filas como les hayan indicado los tutores. Lo harán a su hora exacta para no desvirtuar el sentido de escalonar los horarios.

Primer recreo:

1ºESO: 10.15-10.40. Bajan al patio por su escalera habitual. Suben a clase haciendo el recorrido inverso.

2ºESO: 10.20-10.45. Bajan al patio por su escalera habitual. Suben a clase haciendo el recorrido inverso.

3ºESO: 10.10-10.35. Bajan al patio por la escalera principal pero, recorren el claustro hacia la derecha para acceder al patio por la puerta que da al patio de la ETI. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

4ºESO: 10.15-10.40. Acceden al exterior por la puerta principal.

BACHILLERATO: 10.15-10.40 Acceden al exterior por la puerta de Dominicás.

FPE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

UCE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

Si algún grupo está desplazado de su sector, por ejemplo está usando un aula específica (laboratorio, aula de informática u otras) deberán salir unos momentos antes de la hora para que no se mezclen con alumnos de otros sectores. Si no fuera necesario porque no hay problemas de cruce de alumnos de distintos sectores saldrán a la hora marcada para su curso.

Segundo recreo:

1ºESO: 12.30-12.45. Bajan al patio por su escalera. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

2ºESO: 12.35-12.50. Bajan al patio por su escalera. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

3ºESO: 12.25-12.40. Bajan al patio por la escalera principal pero, recorren el claustro hacia la derecha para acceder al patio por la puerta que da al patio de la ETI. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

4ºESO: 12.30-12.45. Acceden al exterior por la puerta principal.

BACHILLERATO:12.30-12.45. Acceden al exterior por la puerta de Dominicas.

FPE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

UCE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

Baños: no se puede permanecer en el baño. Evitar aglomeraciones. Evitar, en lo posible, beber agua de los lavabos y fuentes. Es esencial que cada alumno traiga un botellín de agua.

Vigilancia de patio:

Puerta principal 1

Puerta dominicas 1

Acceso a los baños 1profesor/1 profesora

Patio/Claustros el resto

Especial cuidado con la puntualidad en la apertura de las clases (evitar acumulaciones en los pasillos).

-Las horas de salida y regreso de los diferentes cursos se anunciarán por megafonía.

-No se venderán bocadillos.

-Prohibición de juegos de contacto y de balón o aquellos que impliquen intercambios de objetos, así como aquellos que supongan un ejercicio físico excesivo.

-Durante los recreos no podrá haber alumnos en las clases, ni pasillos, ni despachos. Tampoco se podrán hacer repasos fuera del horario lectivo.

-El servicio de reprografía no funcionará durante el recreo.

-Sala de educadores: limitado el aforo a 15 personas.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Tanto UCE como FPE dejarán las horas de integración con otros grupos y se considerarán sectores independientes pero además funcionarán como grupos burbujas cada uno. Los únicos grupos estables de convivencia que se reconocen en el colegio son la UCE y el FPE.

Cada alumno tendrá designado un puesto escolar fijo tanto en el aula ordinaria como en las aulas de desdoble y específicas. A fin de facilitar el rastreo de posibles contactos estrechos, los mapas con la distribución identificando al alumnado en las aulas serán facilitados por los tutores a las familias (mandaremos fotos a las familias).

Si el despacho es compartido, evitar sentarse frente a frente y respetar la distancia de seguridad definida. Las salas de la entreplanta tienen en su puerta respectiva el aforo máximo (ordenador una persona, y el resto de dos a seis).

En esta situación quedan suspendidas todas las actividades extraescolares organizadas por los centros educativos.

Transporte: El aforo de los autobuses/taxis no será reducido, si bien el uso de mascarilla higiénica para el alumnado será obligatorio. Además con el fin de facilitar el rastreo, el alumnado ocupará siempre el mismo asiento.

Comedor: La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y distanciamiento entre el alumnado establecidas. Al ser un número muy bajo de alumnos los que utilizan el comedor se puede garantizar que no tienen contacto físico.

Normativa. Desaparecen los castigos de 8h, recreo y lunes por la tarde (aglomeraciones y momentos en los que los alumnos van a estar circulando sin vigilancia). Profesores, tutores y coordinadores tendrán que buscar castigos alternativos. Evitar castigos que conlleven permanencia en el aula (gente por pasillos, grupos, etc.) Complica la vigilancia del recreo y la limpieza para el profesor que tenga clase en esa aula. Lo mismo con clases de repaso fuera del horario lectivo. Evitar expulsiones dentro de lo posible (alumnos solos transitando sin vigilancia por el centro).

Recepción. Cualquier cosa que necesitemos de la persona responsable, por ventanilla.

Las listas estarán permanentemente actualizadas. Siempre serán digitales. Cuando haya cambios, el coordinador las enviará con modificaciones al grupo de profesores de su curso.

Fotos del catálogo. En la pérgola utilizando los escalones. Guardarán las distancias de seguridad que estarán marcadas en el suelo. La foto de educadores también será en el mismo lugar. Cuando estén todos en sus puestos, se quitan la mascarilla el tiempo que se tarde en hacer la foto.

Claustros lunes. Iremos viendo las necesidades, pero evitaremos en lo posible la presencialidad para evitar riesgos. El lunes por la tarde el centro cerrará a las 18h por si necesitamos trabajar en el despacho, hacer fotocopias, etc. El resto de tardes permanecerá cerrado para evitar riesgos.

REUNIONES Y ENTREVISTAS

Reuniones de padres: debemos hacerlas antes del 18 de septiembre.

9 septiembre: 1ºESO y FPE

10 septiembre: 2ºESO

14 septiembre: SBachto.

15 septiembre: PBachto.

16 septiembre: 4ºESO

17 septiembre: 3ºESO

Eliminamos la parte común en el salón de actos. Nieves grabará su parte para que los tutores la proyectemos en nuestra sección. Serán en Gamma, PBachto A, Salón de actos, Audiovisuales y Nevera. En la convocatoria pondremos a qué sección corresponde cada espacio y por dónde acceder para evitar aglomeraciones. Solo podrá acudir a la reunión un progenitor.

Entrevistas individuales con familias: por teléfono o meet.

Entrevistas con alumnos pasillos o preferiblemente al aire libre. Nunca en los despachos (Espacios seguros y COVID).

MEDIDAS HIGIÉNICAS

El uso de la mascarilla es obligatorio para toda la comunidad educativa. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y, siempre que sea posible, reutilizable:

- Alumnado: obligatorio el uso de mascarilla
- Profesorado: el uso de la mascarilla es obligatorio
- En el transporte escolar será obligatorio el uso de mascarilla.

En UCE y FPE, aunque se consideren grupo estable de convivencia, es obligatorio el uso de mascarilla.

El centro contará con mascarillas quirúrgicas en el caso de que alguien inicie síntomas y mascarillas higiénicas para el profesorado y para poder reponer las mascarillas del alumnado en caso de necesidad u olvido.

Cada alumno traerá de casa un neceser con: mascarilla de repuesto, gel hidroalcohólico y pañuelos de papel. Se recomienda que cada uno tiene que traer su material anti covid y no puede compartirlo con nadie.

Si algún alumno no cumple con las medidas adoptadas por el centro en cumplimiento del protocolo será expulsado a casa inmediatamente.

Es importante insistir en que el alumnado deberá contar con su propio material de trabajo, procurando evitar al máximo el intercambio del mismo entre estudiantes.

Cuanto menos los movamos este curso, mejor. No se puede trabajar en grupo ni trabajos colaborativos. Se prohíbe el acceso de personas ajenas al centro. Se limita el acceso de familias, proveedores de bienes y servicios y repartidores.

Las clases estarán con ventanas y puertas abiertas para que haya ventilación mientras la climatología lo permita. En el momento en el que haya que encender la calefacción, se procederá a ventilar antes y después de cada clase.

Equipamiento Covid de cada aula/espacio de reunión:

- spray hidroalcohólico para superficies
- rollo papel desechable

- gel hidroalcohólico
- Infografías explicativas y con normativa e indicaciones de higiene
- papelera con tapa y pedal para recoger exclusivamente todo lo que tenga que ver con las medidas higiénicas COVID.

Sala COVID (sala de evaluaciones):

- mascarillas quirúrgicas
- papelera con tapa y pedal

El profesor que llega es el encargado de limpiar su mesa cuando empieza la clase. Preguntar si están los mismos alumnos en los mismos puestos que en la clase interior. Si todo sigue igual, no hay que limpiar. Si alguien se ha incorporado, o ha habido desdoble, optativa, etc., habrá que limpiar las mesas en las que haya habido cambio. Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del profesor o profesora al alumnado. El tutor, el primer día, explicará cómo salir del aula por filas, marcando el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado. Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, tras la utilización de un aula de desdoble, ésta deberá ser limpiada y desinfectada previamente a un nuevo uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.

En cada asignatura nombraremos a tres responsables:

el que pasa con el spray y pulveriza las mesas

el que pasa administrando el trozo de papel para limpiarla superficie

el que recoge todos los papeles de los compañeros y los tira a la papelera con tapa y pedal

En las ubicaciones que haya dos profesores, las mesas no se dispondrán enfrentadas. De la misma manera los estudiantes tienen un sitio asignado en el aula.

Hasta nueva orden, Jesús Martínez (responsable COVID) va a abrir las clases a las 8h. Cuando los alumnos vayan llegando irán subiendo a clase y esperarán en el aula para evitar aglomeraciones en la entrada.

E.Física. Los vestuarios no se pueden abrir. Tendrán que venir el día que les toque la asignatura con la equipación deportiva y continuar con ella cuando acabe dicha clase y se incorporen al aula en la clase siguiente.

¿Qué hacer si detectamos un caso sospechoso? Sacar al alumno inmediatamente de clase sin provocar alarma ni revuelo y avisar al responsable COVID del colegio.

INFORMACIONES

Se avisará a los alumnos vía email la sección a la que están asignados. Los tutores serán los encargados de hacerlo, aprovechando el email para presentarse a las familias y comenzar así la acción tutorial.

Autorizaciones de principio de curso. Dadas las circunstancias entregaremos:

- a) Permisos para salir durante el recreo. (4ºESO y Bachillerato)
- b) Instrucciones para los alumnos que utilizan el transporte escolar.

Refuerzo/PTs

1ºESO: empezará después de la Ev. Inicial. Los profesores de RF y van entrando desde el principio para detectar carencias y candidatos.

2ºESO : refuerzo y Pts comenzarán 8 de septiembre

3ºESO: empieza el 8 de septiembre.

Consideraciones generales: (Información facilitada por el Departamento de Salud el 21 de Agosto de 2020)

- Es preciso respetar en todo momento las distancias de seguridad así como la obligatoriedad del uso de la mascarilla.
- Un alumno/a **DEBE ACUDIR** al centro escolar si se encuentra con buen estado de salud.
- Un alumno/a **NO DEBE ACUDIR** al colegio en las siguientes situaciones:
 - a) Si está en espera de resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular.
 - b) Si está en aislamiento por tener una infección por coronavirus diagnosticada mediante PCR+.
 - c) Si está en cuarentena por ser contacto estrecho de un caso confirmado de COVID
 - d) Si presenta síntomas compatibles con infección por coronavirus.

Si un alumno presenta en el centro escolar síntomas compatibles con la COVID:

- Se le llevará a la Sala COVID (sala de evaluación), elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.
- Se le facilitará una mascarilla quirúrgica nueva hasta que lleguen sus progenitores o tutores.
- Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948290290) para que se evalúe su caso, decida la petición de PCR y en su caso indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado. Si presenta signos de gravedad, se llamará al 112.

Si una alumna o alumno presenta síntomas compatibles con la COVID fuera del centro escolar, los progenitores o tutores se pondrán en contacto con su centro de salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948.290.290) para que se evalúe su caso. Se decida repetición de PCR y, en su caso, se indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado. Si presenta signo de gravedad, se llamará al 112. Se realizará PCR y si se confirma como caso, continuará el aislamiento y realizará el seguimiento el profesional de medicina/enfermería de su centro de salud.



Colegio San Francisco Javier

EXTRACTO PLAN DE CONTIGENCIA Y MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CENTRO PARA EL CURSO 2020-21

Consideraciones generales: (Información facilitada por el Departamento de Salud el 21 de Agosto de 2020)

- Es preciso respetar en todo momento las distancias de seguridad así como la obligatoriedad del uso de la mascarilla.
- Un alumno/a **DEBE ACUDIR** al centro escolar si se encuentra con buen estado de salud.
- Un alumno/a **NO DEBE ACUDIR** al colegio en las siguientes situaciones:
 - a) Si está en espera de resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular.
 - b) Si está en aislamiento por tener una infección por coronavirus diagnosticada mediante PCR+.
 - c) Si está en cuarentena por ser contacto estrecho de un caso confirmado de COVID
 - d) Si presenta síntomas compatibles con infección por coronavirus.

Si un alumno presenta en el centro escolar síntomas compatibles con la COVID:

- Se le llevará a la Sala COVID (sala de evaluación), elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.
- Se le facilitará una mascarilla quirúrgica nueva hasta que lleguen sus progenitores o tutores.
- Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948290290) para que se evalúe su caso, decida la petición de PCR y en su caso indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado. Si presenta signos de gravedad, se llamará al 112.

Si una alumna o alumno presenta síntomas compatibles con la COVID fuera del centro escolar, los progenitores o tutores se pondrán en contacto con su centro de salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948.290.290) para que se evalúe su caso. Se decida repetición de PCR y, en su caso, se indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado. Si presenta signo de gravedad, se llamará al 112. Se realizará PCR y si se confirma como caso, continuará el aislamiento y realizará el seguimiento el profesional de medicina/enfermería de su centro de salud.

SECTORES

Hemos dividido el colegio en 6 sectores bloqueables: por un lado 1º y 2º ESO, separado de 3º y 4º por un pladur con puertas, 1º bachillerato, 2º bachillerato, FPE y UCE. Los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO (con salidas escalonadas durante los recreos) utilizarán los baños de los patios (el aforo, los urinarios y cabinas disponibles están señalizados). Los alumnos de 4º, PBachto y SBachto, los que se encuentran entre el comedor y la sala de educadores. Los alumnos de FPE y UCE dispondrán de un baño cada uno de los tres que se encuentran en el polideportivo. Se indicará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.

Cada sector accede a su clase por zonas distintas y tiene zonas de recreo diferenciadas. 1º y 2º ESO (campos de fútbol, frontón, jardines continuación de la pérgola y mitad derecha del claustro); 3º y 4º ESO (ampo de la ETI y mitad izquierda del claustro). Los alumnos de 4º ESO y bachillerato saldrán del colegio en los recreos. Como norma, cualquier desplazamiento por el colegio lo haremos por nuestra derecha.

ACCESOS AL CENTRO

- 1º y 2º ESO: accederán por la puerta de Dominicás. Accederán al edificio por la puerta automática de cristal. Subirán y bajarán por la escalera de 1º y 2º ESO.
- 3º y 4º ESO: por la puerta principal. Únicamente utilizarán la escalera principal.
- P. Bachto-S. Bachto: por la puerta de Velilla
- P. Bachto A y B: para acceder al edificio lo harán por la puerta lateral del patio de la ETI: Saldrán cinco minutos antes por la misma puerta.
- P.Bachto C y P.Bachto D: para acceder al edificio lo harán por la puerta lateral más cercana al polideportivo.
- Alumnos que utilizan el transporte escolar: puerta de los campos de tierra
- UCE: por la puerta que accedan sus hermanos y los acercan hasta su clase. En el caso de que no tengan hermanos, las PTs estarán pendientes de su entrada al colegio.
- FPE: puerta de los campos de tierra.
- Profesores y PAS: cualquiera de las 4 puertas.

RECREOS

Los alumnos saldrán por filas como les hayan indicado los tutores. Lo harán a su hora exacta para no desvirtuar el sentido de escalonar los horarios.

Primer recreo:

1ºESO: 10.15-10.40. Baján al patio por su escalera habitual. Suben a clase haciendo el recorrido inverso.

2ºESO: 10.20-10.45. Bajan al patio por su escalera habitual. Suben a clase haciendo el recorrido inverso.

3ºESO: 10.10-10.35. Bajan al patio por la escalera principal pero, recorren el claustro hacia la derecha para acceder al patio por la puerta que da al patio de la ETI. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

4ºESO: 10.15-10.40. Acceden al exterior por la puerta principal.

BACHILLERATO: 10.15-10.40 Acceden al exterior por la puerta de Dominicas.

FPE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

UCE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

Segundo recreo:

1ºESO: 12.30-12.45. Bajan al patio por su escalera. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

2ºESO: 12.35-12.50. Bajan al patio por su escalera. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

3ºESO: 12.25-12.40. Bajan al patio por la escalera principal pero, recorren el claustro hacia la derecha para acceder al patio por la puerta que da al patio de la ETI. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

4ºESO: 12.30-12.45. Acceden al exterior por la puerta principal.

BACHILLERATO: 12.30-12.45. Acceden al exterior por la puerta de Dominicas.

FPE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

UCE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

Baños: no se puede permanecer en el baño. Evitar aglomeraciones. Evitar, en lo posible, beber agua de los lavabos y fuentes. Es esencial que cada alumno traiga un botellín de agua.

Vigilancia de patio:

Puerta principal 1profesor

Puerta dominicas 1profesor

Acceso a los baños 1profesor/1 profesora

Patio/Claustros el resto de profesores de ese turno de recreo

-Las horas de salida y regreso de los diferentes cursos se anunciarán por megafonía.

-No se venderán bocadillos.

-Prohibición de juegos de contacto y de balón o aquellos que impliquen intercambios de objetos, así como aquellos que supongan un ejercicio físico excesivo.

-Durante los recreos no podrá haber alumnos en las clases, ni pasillos, ni despachos. Tampoco se podrán hacer repasos fuera del horario lectivo.

-El servicio de reprografía no funcionará durante el recreo.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Cada alumno tendrá designado un puesto escolar fijo tanto en el aula ordinaria como en las aulas de desdoble y específicas. A fin de facilitar el rastreo de posibles contactos estrechos, los mapas con la distribución identificando al alumnado en las aulas serán facilitados por los tutores a las familias (mandaremos fotos a las familias).

En esta situación quedan suspendidas todas las actividades extraescolares organizadas por los centros educativos.

Transporte: el uso de mascarilla higiénica para el alumnado será obligatorio. Además con el fin de facilitar el rastreo, el alumnado ocupará siempre el mismo asiento.

Comedor: La organización del comedor escolar garantiza las medidas de higiene y distanciamiento entre el alumnado establecidas.

Recepción. Cualquier cosa que necesitemos de la persona responsable, por ventanilla.

REUNIONES Y ENTREVISTAS

Si la situación sanitaria lo permite, la reunión de padres de comienzo de curso será presencial, pero solo podrá acudir a la reunión un progenitor por alumno.

Entrevistas individuales con familias: por teléfono o meet.

MEDIDAS HIGIÉNICAS

El uso de la mascarilla es obligatorio para toda la comunidad educativa. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y, siempre que sea posible, reutilizable:

Cada alumno traerá de casa un neceser con: mascarilla de repuesto, gel hidroalcohólico y pañuelos de papel. Se recomienda que cada uno tiene que traer su material anti covid y no puede compartirlo con nadie.

Si algún alumno no cumple con las medidas adoptadas por el centro en cumplimiento del protocolo será expulsado a casa inmediatamente.

Es importante insistir en que el alumnado deberá contar con su propio material de trabajo, procurando evitar al máximo el intercambio del mismo entre estudiantes.

Las clases estarán con ventanas y puertas abiertas para que haya ventilación mientras la climatología lo permita. En el momento en el que haya que encender la calefacción, se procederá a ventilar antes y después de cada clase.

Equipamiento Covid de cada aula/espacio de reunión:

- spray hidroalcohólico para superficies
- rollo papel desechable
- gel hidroalcohólico
- Infografías explicativas y con normativa e indicaciones de higiene
- papeleras con tapa y pedal para recoger exclusivamente todo lo que tenga que ver con las medidas higiénicas COVID.
-

Sala COVID (sala de evaluaciones):

- mascarillas quirúrgicas en la sala COVID
- papelera con tapa y pedal

Al comienzo de cada clase, se limpiarán los pupitres que hayan podido ser utilizados por otro alumno (desdobles, optativas, refuerzo, etc), así como la mesa del profesor.

Hasta nueva orden, el responsable COVID va a abrir las clases a las 8h. Cuando los alumnos vayan llegando irán subiendo a clase y esperarán en el aula para evitar aglomeraciones en la entrada.

E.Física. Los vestuarios no se pueden abrir. Tendrán que venir el día que les toque la asignatura con la equipación deportiva y continuar con ella cuando acabe dicha clase y se incorporen al aula en la clase siguiente.

7.5. EXTRACTO PARA ALUMNOS



Colegio San Francisco Javier

EXTRACTO PLAN DE CONTINGENCIA Y MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CENTRO PARA EL CURSO 2020-21

NORMAS PARA ESTAR SEGUROS Y PROTEGIDOS

- Es preciso respetar en todo momento las **distancias de seguridad** y evitar aglomeraciones.
- Es obligatorio el uso de la **mascarilla siempre**.
- Circularemos siempre por la derecha.
- Saldremos del aula por filas tal como nos diga nuestro tutor/a.
- Obligatoriedad de **lavarse las manos** antes y después del uso de los WC.
- Baños: permaneceremos el menor tiempo posible, **respetaremos el aforo** y esperaremos guardando la distancia de seguridad. Evitar, en lo posible, beber agua de los lavabos y fuentes. Es esencial que cada alumno se traiga un **botellín de agua**.
- Cada alumno traerá de casa un **necesar** con: mascarilla de repuesto, gel hidroalcohólico y pañuelos de papel. Este material anti covid no podremos compartirlo con nadie.
- Cada alumno dispondrá de su propio material de trabajo, procurando evitar al máximo el intercambio del mismo entre estudiantes.
- Si algún alumno no cumple con las medidas adoptadas por el centro en cumplimiento del protocolo, será expulsado a casa inmediatamente.
- Si cumplimos con las medidas establecidas estaremos todos **protegidos**.
- **DEBES ACUDIR** al centro escolar si se encuentra con buen estado de salud.
- **NO DEBES ACUDIR** al colegio en las siguientes situaciones:
 - a) Si estás en espera de resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular.
 - b) Si estás en aislamiento por tener una infección por coronavirus diagnosticada mediante PCR+.

- c) Si estás en cuarentena por ser contacto estrecho de un caso confirmado de COVID
d) Si presentas síntomas compatibles con infección por coronavirus.

SECTORES

Hemos dividido el colegio en 6 sectores bloqueables:

1º y 2º ESO, separado de 3º y 4º por un pladur con puertas, 1º bachillerato, 2º bachillerato, FPE y UCE. Los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO (con salidas escalonadas durante los recreos) utilizarán los baños de los patios (el aforo, los urinarios y cabinas disponibles están señalizados). Los alumnos de 4º, PBachto y SBachto, los que se encuentran entre el comedor y la sala de educadores. Los alumnos de FPE y UCE dispondrán de un baño cada uno de los tres que se encuentran en el polideportivo.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.

Cada sector accede a su clase por zonas distintas y tiene zonas de recreo diferenciadas:

1º y 2º ESO campos de fútbol, frontón, jardines continuación de la pérgola y mitad derecha del claustro

3º y 4º ESO (Campo de la ETI y mitad izquierda del claustro).

Los alumnos de 4º ESO y bachillerato saldrán del colegio en los recreos. Como norma, cualquier desplazamiento por el colegio lo haremos por nuestra derecha.

ACCESOS AL CENTRO

- 1º y 2º ESO: accederán por la puerta de Dominicás. Accederán al edificio por la puerta automática de cristal. Subirán y bajarán por la escalera de 1º y 2º ESO.
- 3º y 4º ESO: por la puerta principal. Únicamente utilizarán la escalera principal.
- P. Bachto-S. Bachto: por la puerta de Velilla
- P. Bachto A y B: para acceder al edificio lo harán por la puerta lateral del patio de la ETI: Saldrán cinco minutos antes por la misma puerta.
- P. Bachto C y P. Bachto D: para acceder al edificio lo harán por la puerta lateral más cercana al polideportivo.
- Alumnos que utilizan el transporte escolar: puerta de los campos de tierra
- UCE: por la puerta que accedan sus hermanos y los acercan hasta su clase. En el caso de que no tengan hermanos, las PTs estarán pendientes de su entrada al colegio.
- FPE: puerta de los campos de tierra.

RECREOS

Saldremos por filas como nos hayan indicado los tutores. Lo haremos a su hora exacta.

Primer recreo:

1º ESO: 10.15-10.40. Bajan al patio por su escalera habitual. Suben a clase haciendo el recorrido inverso.

2º ESO: 10.20-10.45. Bajan al patio por su escalera habitual. Suben a clase haciendo el recorrido inverso.

3°ESO: 10.10-10.35. Bajan al patio por la escalera principal pero, recorren el claustro hacia la derecha para acceder al patio por la puerta que da al patio de la ETI. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

4°ESO: 10.15-10.40. Acceden al exterior por la puerta principal.

BACHILLERATO:10.15-10.40 Acceden al exterior por la puerta de Dominicas.

FPE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

UCE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

Segundo recreo:

1°ESO: 12.30-12.45. Bajan al patio por su escalera. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

2°ESO: 12.35-12.50. Bajan al patio por su escalera. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

3°ESO: 12.25-12.40. Bajan al patio por la escalera principal pero, recorren el claustro hacia la derecha para acceder al patio por la puerta que da al patio de la ETI. Vuelven a clase haciendo el recorrido inverso.

4°ESO: 12.30-12.45. Acceden al exterior por la puerta principal.

BACHILLERATO:12.30-12.45. Acceden al exterior por la puerta de Dominicas.

FPE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

UCE: acceden al patio por la puerta más cercana a su aula.

Vigilancia de patio:

Puerta principal 1

Puerta dominicas 1

Acceso a los baños 1profesor/1 profesora

Patio/Claustros el resto

Especial cuidado con la puntualidad en la apertura de las clases (evitar acumulaciones en los pasillos).

-Las horas de salida y regreso de los diferentes cursos se anunciarán por megafonía.

-No se venderán bocadillos.

-Prohibición de juegos de contacto y de balón o aquellos que impliquen intercambios de objetos, así como aquellos que supongan un ejercicio físico excesivo.

-Durante los recreos no podrá haber alumnos en las clases, ni pasillos, ni despachos. Tampoco se podrán hacer repasos fuera del horario lectivo.

-El servicio de reprografía no funcionará durante el recreo.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Cada alumno tendrá designado un puesto escolar fijo tanto en el aula ordinaria como en las aulas de desdoble y específicas.

En esta situación quedan suspendidas todas las actividades extraescolares organizadas por los centros educativos.

Transporte: el uso de mascarilla higiénica para el alumnado será obligatorio. Además con el fin de facilitar el rastreo, el alumnado ocupará siempre el mismo asiento.

Comedor: cada alumno ocupará siempre el mismo puesto y guardando las distancias de seguridad.

Recepción. Cualquier cosa que necesitemos de la persona responsable, por ventanilla.

Secretaría: lo haremos por la ventanilla y guardando las distancias con la persona que me atienda.

MEDIDAS HIGIÉNICAS

Las clases estarán con ventanas y puertas abiertas para que haya ventilación mientras la climatología lo permita. En el momento en el que haya que encender la calefacción, se procederá a ventilar antes y después de cada clase.

Equipamiento Covid de cada aula/espacio de reunión:

- spray hidroalcohólico para superficies
- rollo papel desechable
- gel hidroalcohólico
- Infografías explicativas y con normativa e indicaciones de higiene
- papelera con tapa y pedal para recoger exclusivamente todo lo que tenga que ver con las medidas higiénicas COVID.

Sala COVID (sala de evaluaciones):

- mascarillas quirúrgicas
- papelera con tapa y pedal

El profesor que llega es el encargado de limpiar su mesa cuando empieza la clase. Preguntar si están los mismos alumnos en los mismos puestos que en la clase interior. Si todo sigue igual, no hay que limpiar. Si alguien se ha incorporado, o ha habido desdoble, optativa, etc., habrá que limpiar las mesas en las que haya habido cambio. Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del profesor o profesora al alumnado. El tutor, el primer día, explicará cómo salir del aula por filas, marcando el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado. Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, tras la utilización de un aula de desdoble, ésta deberá ser limpiada y desinfectada previamente a un nuevo uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.

En cada asignatura nombraremos a tres responsables:

el que pasa con el spray y pulveriza las mesas

el que pasa administrando el trozo de papel para limpiarla superficie

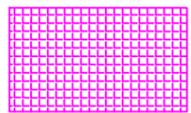
el que recoge todos los papeles de los compañeros y los tira a la papelera con tapa y pedal

En las ubicaciones que haya dos profesores, las mesas no se dispondrán enfrentadas. De la misma manera los estudiantes tienen un sitio asignado en el aula.

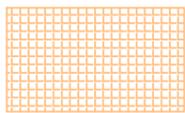
Hasta nueva orden, Jesús Martínez (responsable COVID) va a abrir las clases a las 8h. Cuando los alumnos vayan llegando irán subiendo a clase y esperarán en el aula para evitar aglomeraciones en la entrada.

E.Física. Los vestuarios no se pueden abrir. Tendrán que venir el día que les toque la asignatura con la equipación deportiva y continuar con ella cuando acabe dicha clase y se incorporen al aula en la clase siguiente.

¿Qué hacer si te encuentras mal? Avisas al profesor/a guardando las distancias. Saldréis de clase con tranquilidad y sin provocar alarma por si hubiera que avisar al responsable COVID del colegio.

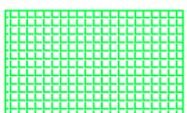


SECTOR
1º - 2º ESO



SECTOR UCE

ACCESO por la puerta que accedan sus hermanos y los acercan hasta su clase. En el caso de que no tengan hermanos, las PTs estarán pendientes de su entrada al colegio.
8:00 a 8:25 h



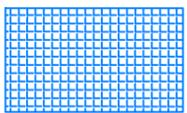
SECTOR
3º - 4º ESO



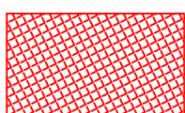
SECTOR
FPB



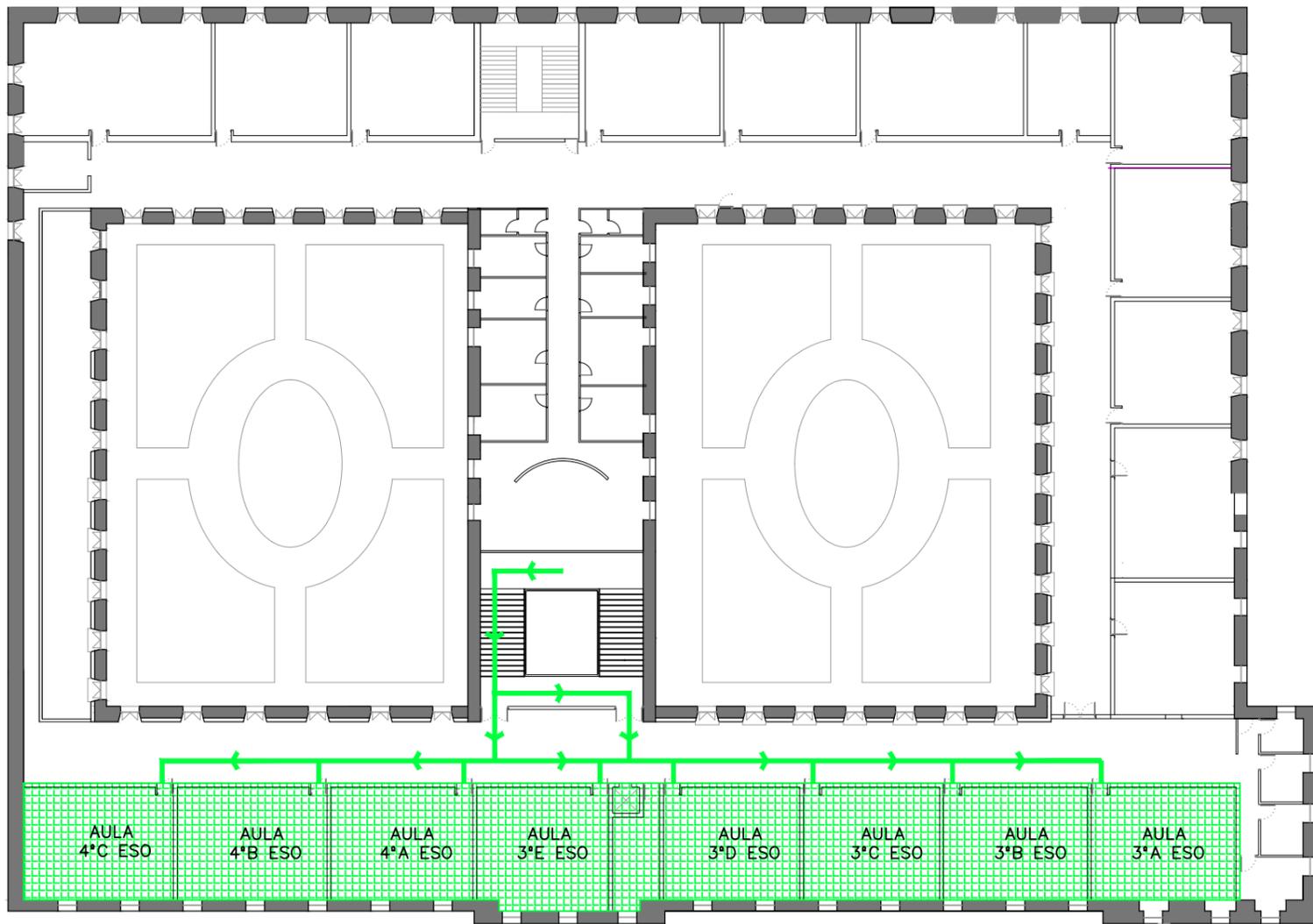
ACCESO
BUSES



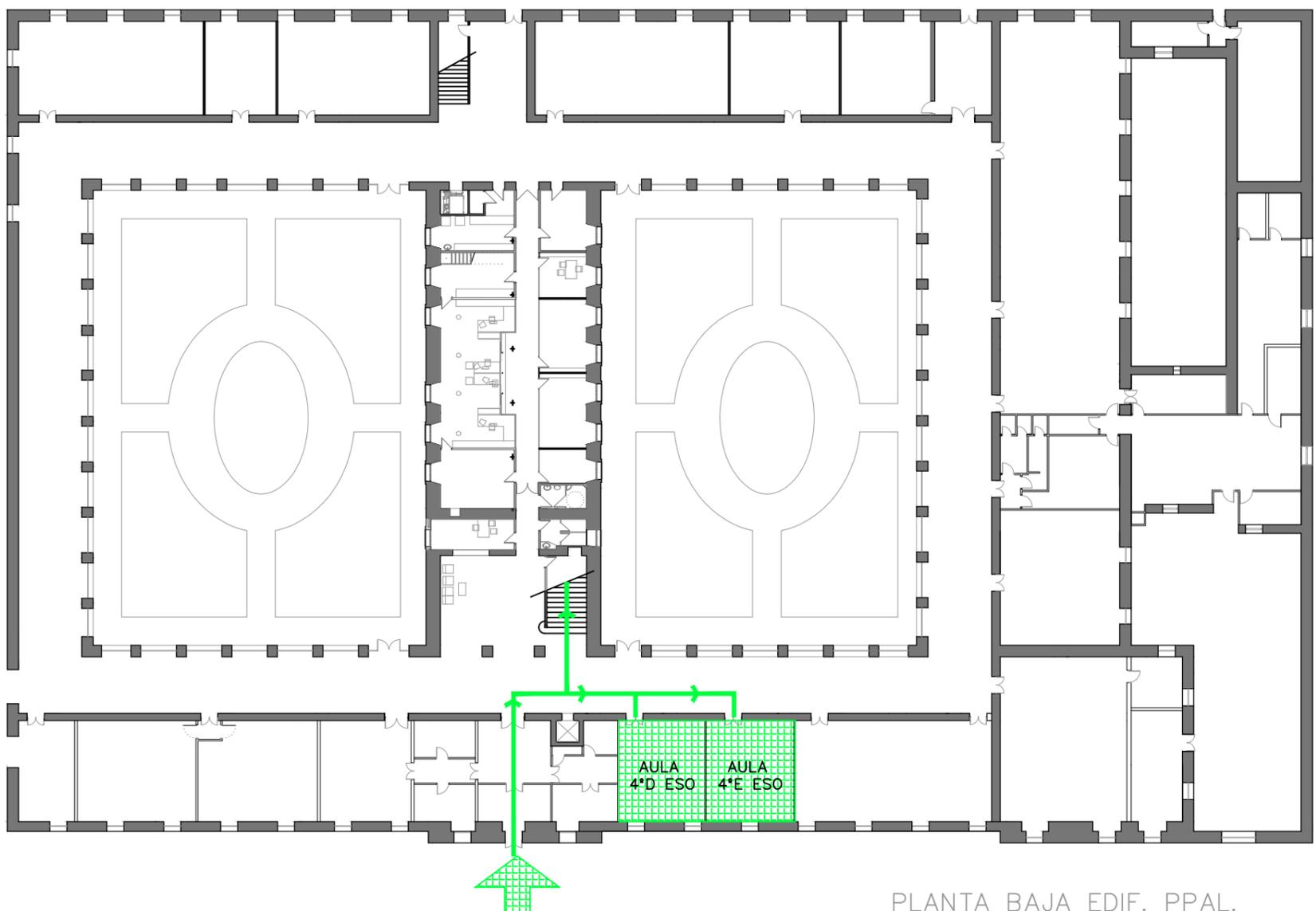
SECTOR
1º BACH



SECTOR
2º BACH

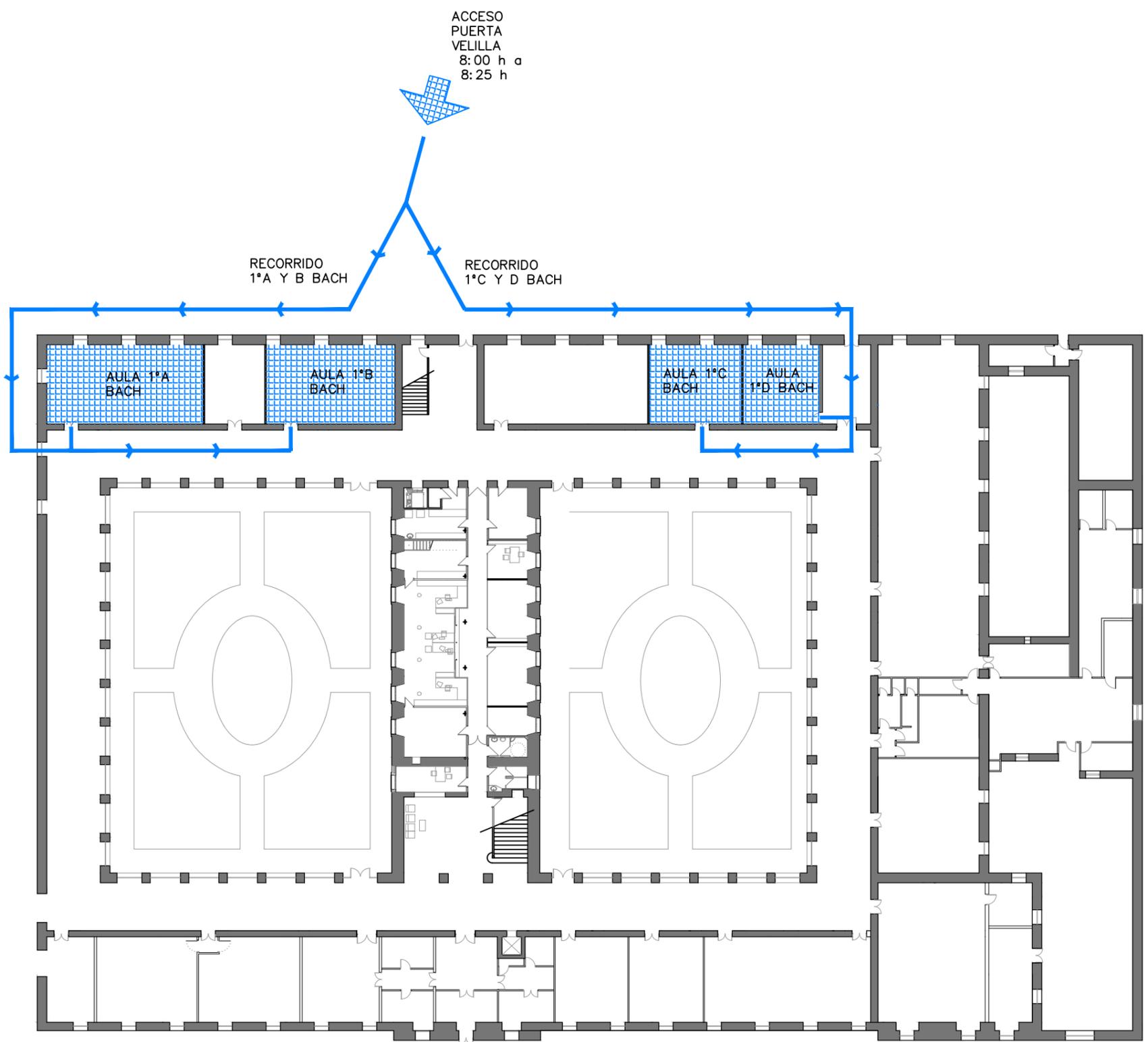


PLANTA PRIMERA EDIF. PPAL.

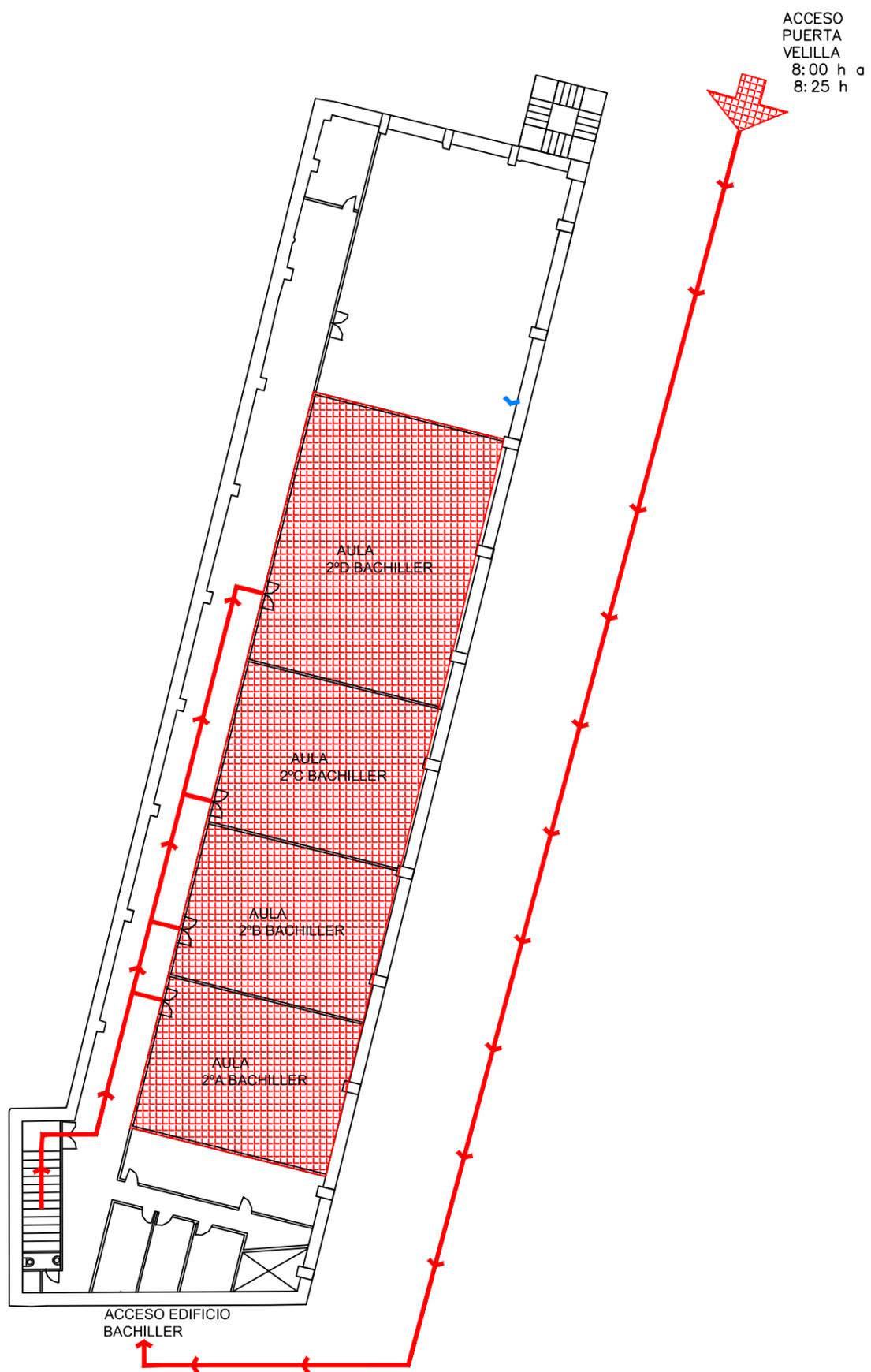


PLANTA BAJA EDIF. PPAL.

ACCESO
ENTRADA
PRINCIPAL
8:00 h a
8:25 h

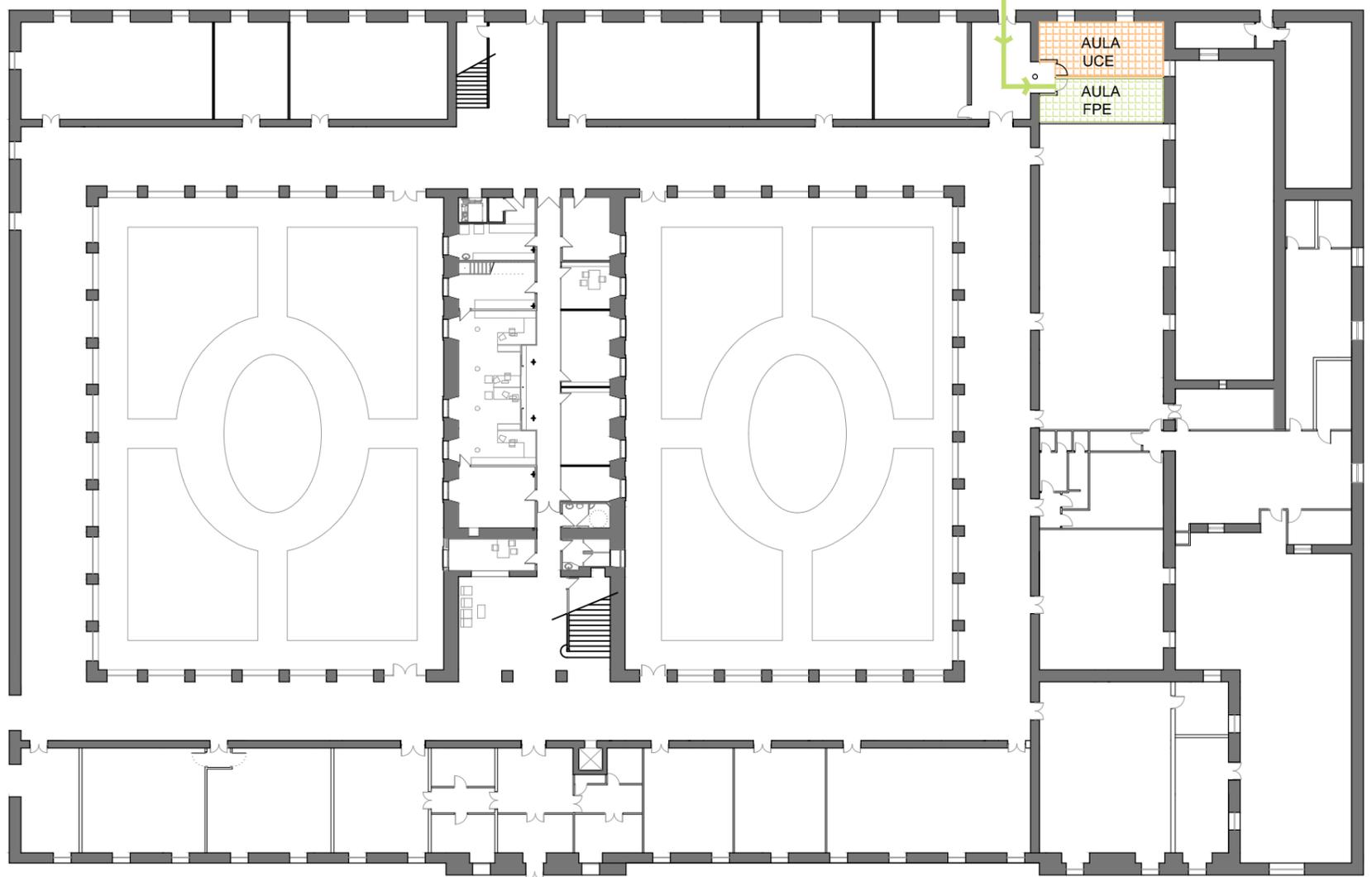


PLANTA BAJA EDIF. PPAL.



PLANTA 2º EDIF. BACHILLER.

ACCESO por la puerta que accedan sus hermanos y los acercan hasta su clase. En el caso de que no tengan hermanos, las PTs estarán pendientes de su entrada al colegio.
8:00 h a 8:25 h



ACCESO CAMPOS DE TIERRA
8:00 h a 8:25 h



PLANTA BAJA EDIF. PPAL.